

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



TOMO II **Planificación y evaluación**

Parte II - Información institucional

INCISO 08 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

EJERCICIO 2017

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2017 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2017 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2017 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2017 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Seguidamente se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2017** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2017 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2017 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2017 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2017 (área gris). Para

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2017, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 3– Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2017 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2018 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2017. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2017 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2017 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- **Objetivos sustantivos:** aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- **Objetivos complementarios:** aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- **Objetivos de gestión interna:** aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2016 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2017 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2017 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
 - meta 2018 (en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”; para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2017, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2017, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2018, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2017: presenta los objetivos vigentes en 2017 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Políticas de igualdad de género: reseña las acciones implementadas en 2017 por el Inciso / Unidad Ejecutora tendientes a la igualdad de género.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.
- Evaluación global de la gestión 2017: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2018.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

Inciso 08

**MINISTERIO DE INDUSTRIA,
ENERGÍA Y MINERÍA**

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

El Ministerio de Industria, Energía y Minería es responsable de diseñar e instrumentar las políticas del Gobierno referidas a los sectores industrial, energético, minero, de las telecomunicaciones, servicios de comunicación audiovisual y postal, y de las micro, pequeñas y medianas empresas. Es responsable de la transformación y el fortalecimiento del aparato productivo nacional, de su matriz energética y su infraestructura de comunicaciones, para el desarrollo sustentable e inclusivo, en el marco de la integración regional y la inserción en un mundo globalizado.

VISIÓN

Un Ministerio capaz de liderar la diversificación de la estructura productiva y energética y el crecimiento de las infraestructuras del país, mediante una política industrial moderna, que incentive el conocimiento y valor tecnológico aplicado a las distintas cadenas productivas, así como el fortalecimiento de las capacidades locales en todo el territorio nacional, y la coordinación permanente del sector público y privado en el marco de una estrategia de desarrollo sostenible.

Un Ministerio reconocido como el ámbito de planificación, prospectiva, elaboración, implementación y evaluación de políticas para el sector industrial, minero, energético y de comunicación del país, competente en materia de propiedad industrial, seguridad radiológica y fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Un Ministerio fortalecido institucionalmente con una gestión coordinada, ágil y eficiente en contacto con los sectores vinculados a su actividad y con la población en general, de manera informada y transparente.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Industrias 004 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología 009 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre 010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	002 - Dirección Nacional de Industrias
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Industrias 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología 010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	002 - Dirección Nacional de Industrias

Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería

Rendición de Cuentas 2017

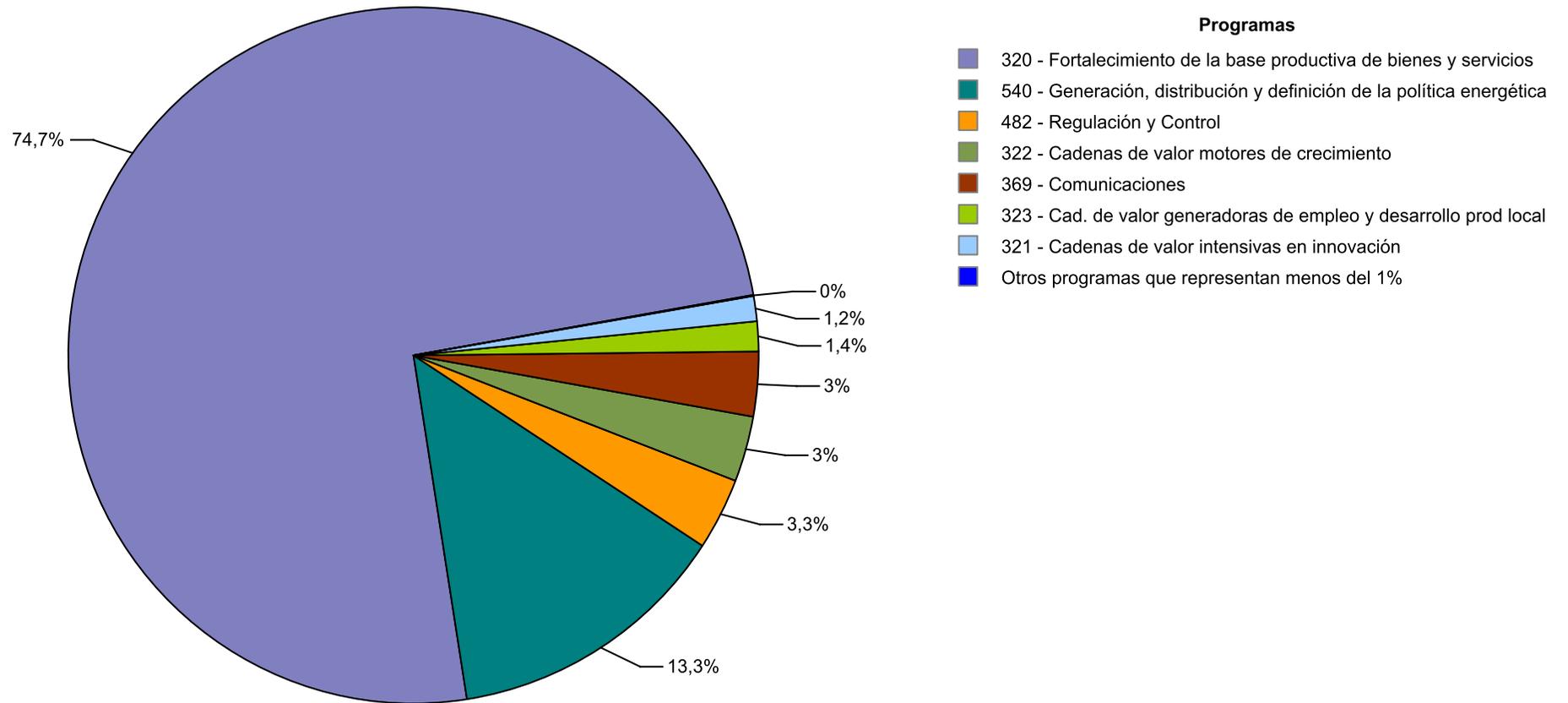
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
ENERGÍA	540 - Generación, distribución y definición de la política energética	Coordinar las políticas a fin de garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales, productivos y regiones del país.		008 - Dirección Nacional de Energía
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	369 - Comunicaciones	Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomente la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones	La mayor parte de los recursos de este programa se destinan a subvencionar a la Administración Nacional de Correos. Además, comprende las actividades de promoción y regulación de mercados postales y de telecomunicaciones (radiales y satelitales) a cargo de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (MIEM) y la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación (Presidencia de la República). También apoya parte de las actividades de inclusión digital, gobierno electrónico, gobierno abierto y sociedad de la información y el conocimiento a cargo de AGESIC (Presidencia de la República).	010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	482 - Regulación y Control	Regulación, control, fiscalización y autorización de los servicios de energía, agua, comunicaciones y de actividades que utilizan radiaciones ionizantes.	Aplicación y diseño de reglamentos, otorgamiento de autorizaciones y permisos, asesoramiento al Poder Ejecutivo en la materia. Intervención y sanción de infracciones o incumplimientos respecto a las licencias o autorizaciones de servicios. Control de la utilización de los sistemas y recursos escasos, calidad y eficiencia.	011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría 008 - Dirección Nacional de Energía

Sección 2

PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 del Inciso, por programa



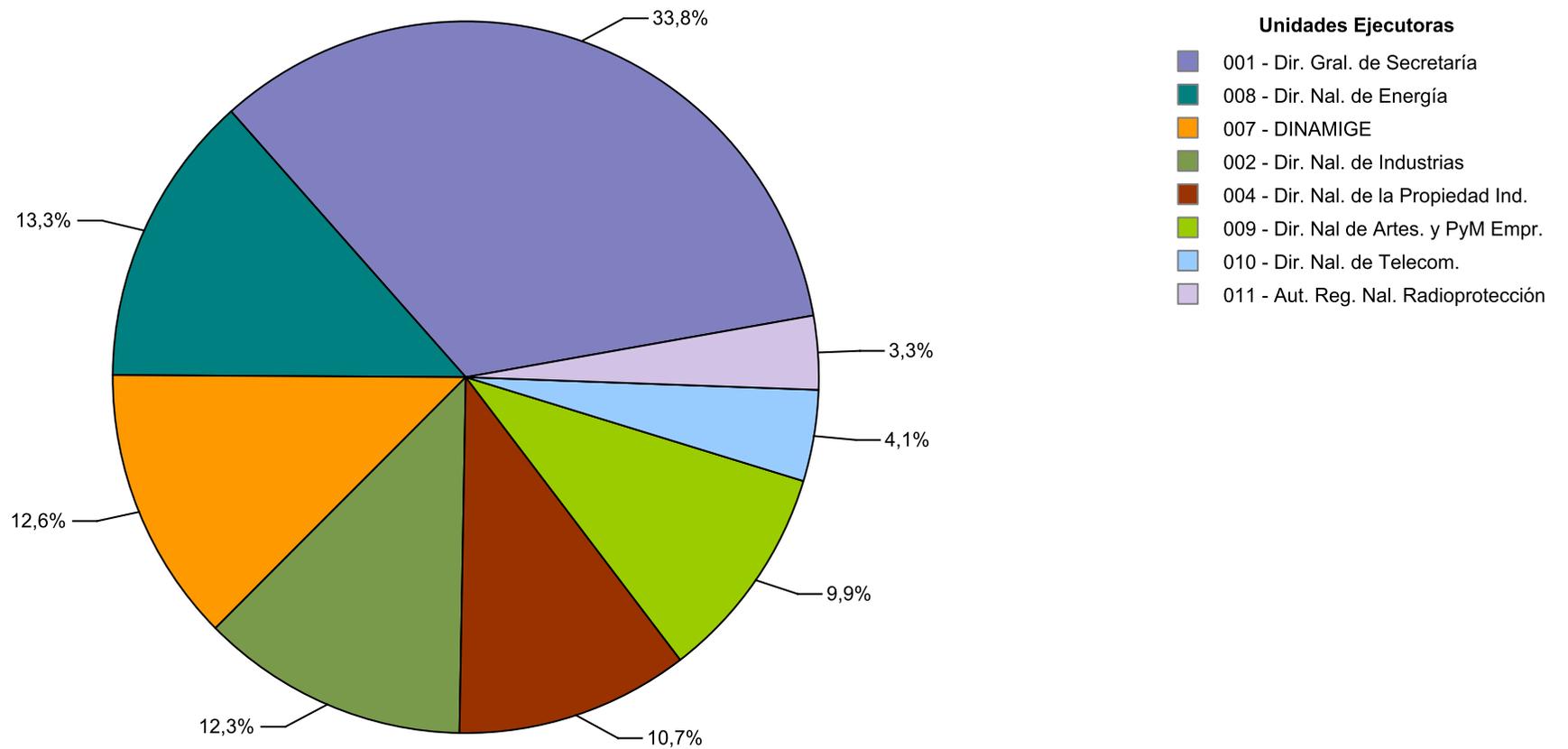
Fuente: SIIF

Ejecución 2017 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	838.397	688.570	82,1
	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	11.239	10.748	95,6
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	34.883	28.053	80,4
	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	14.106	12.779	90,6
	Total del AP	898.625	740.150	82,4
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	369 - Comunicaciones	36.958	27.682	74,9
	Total del AP	36.958	27.682	74,9
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	482 - Regulación y Control	32.055	30.833	96,2
	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	413	413	100,0
	Total del AP	32.468	31.246	96,2
18 - ENERGÍA	540 - Generación, distribución y definición de la política energética	159.816	122.713	76,8
	Total del AP	159.816	122.713	76,8
Total por Inciso		1.127.867	921.791	81,7

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2017 del Inciso, por Unidad Ejecutora

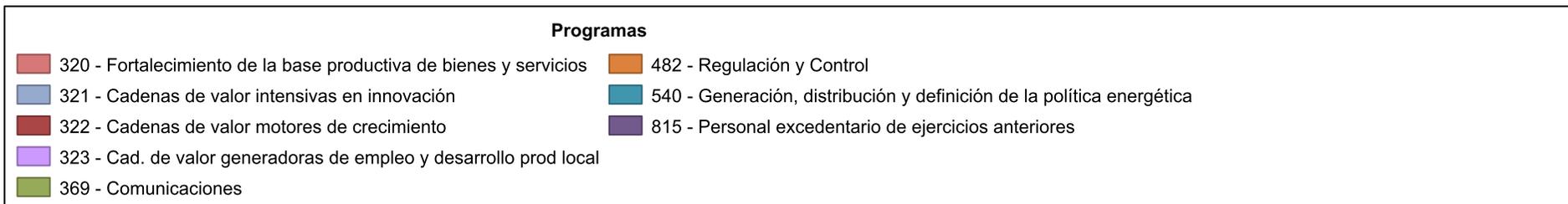
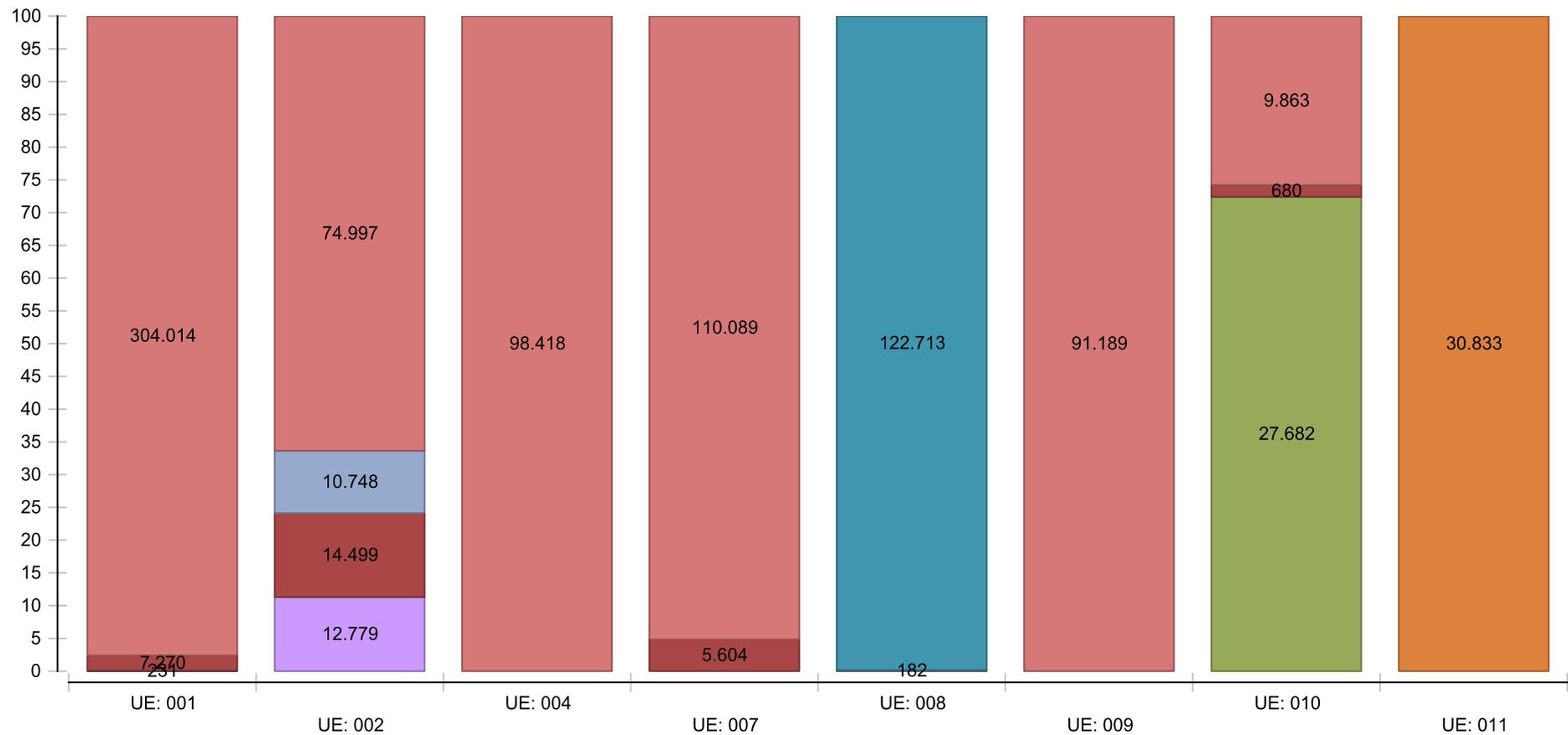


Fuente: SIIF

Ejecución 2017 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	393.043	311.515	79,3
002 - Dirección Nacional de Industrias	143.460	113.023	78,8
004 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial	112.026	98.418	87,9
007 - Dirección Nacional de Minería y Geología	143.531	115.693	80,6
008 - Dirección Nacional de Energía	159.998	122.895	76,8
009 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre	96.169	91.189	94,8
010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual	47.585	38.225	80,3
011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección	32.055	30.833	96,2
Total por Inciso	1.127.867	921.791	81,7

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA



Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

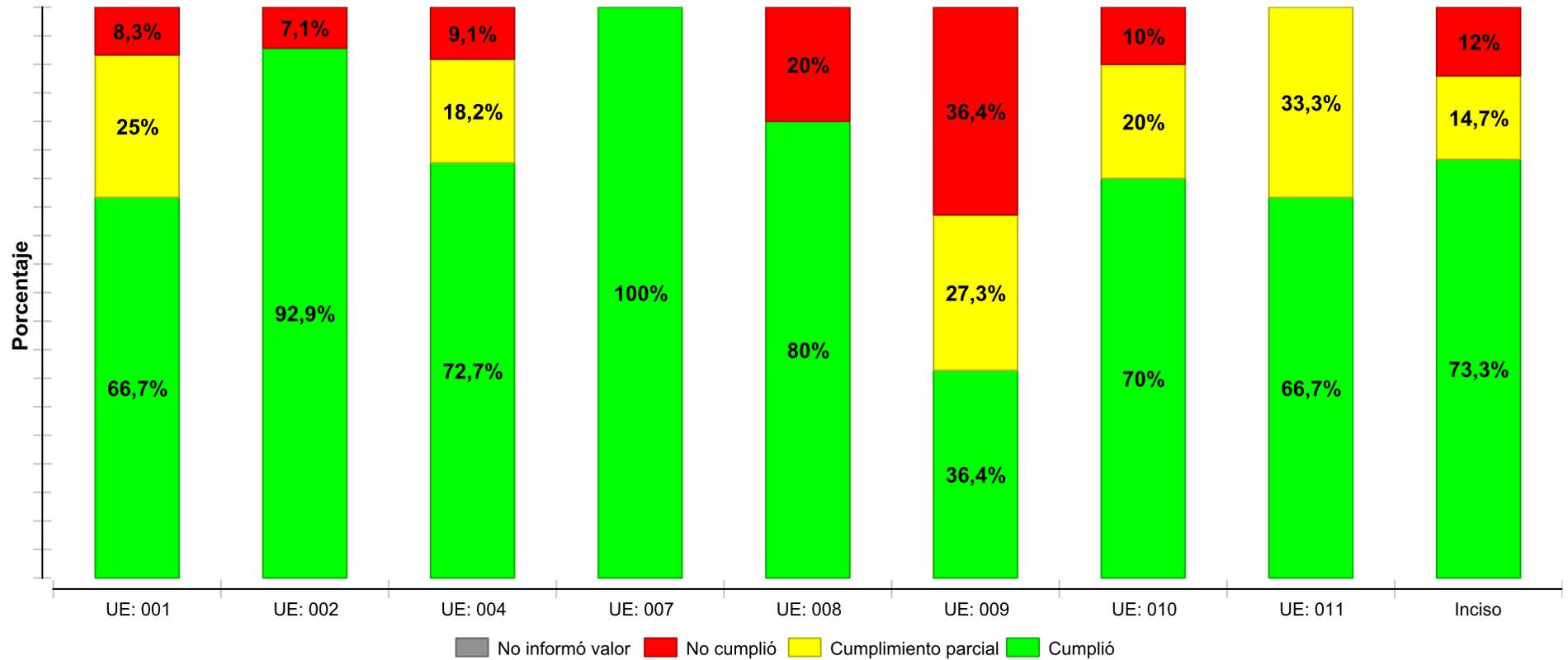
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2017 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2017 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2017 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	8	3	1	0	0
UE: 002	Dirección Nacional de Industrias	13	0	1	0	0
UE: 004	Dirección Nacional de la Propiedad Industrial	8	2	1	0	0
UE: 007	Dirección Nacional de Minería y Geología	9	0	0	0	0
UE: 008	Dirección Nacional de Energía	4	0	1	0	0
UE: 009	Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre	4	3	4	0	0
UE: 010	Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual	7	2	1	0	0
UE: 011	Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección	2	1	0	0	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Industria, Energía y Minería	55	11	9	0	0

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2017 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2017, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2017.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 3

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Industrias 004 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología 009 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre 010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	002 - Dirección Nacional de Industrias
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Industrias 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología 010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	002 - Dirección Nacional de Industrias
ENERGÍA	540 - Generación, distribución y definición de la política energética	Coordinar las políticas a fin de garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales, productivos y regiones del país.		008 - Dirección Nacional de Energía
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	369 - Comunicaciones	Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomenta la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones	La mayor parte de los recursos de este programa se destinan a subvencionar a la Administración Nacional de Correos. Además, comprende las actividades de promoción y regulación de mercados postales y de telecomunicaciones (radiales y satelitales) a cargo de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (MIEM) y la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación (Presidencia de la República). También apoya parte de las actividades de inclusión digital, gobierno electrónico, gobierno abierto y sociedad de la información y el conocimiento a cargo de AGESIC (Presidencia de la República).	010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	482 - Regulación y Control	Regulación, control, fiscalización y autorización de los servicios de energía, agua, comunicaciones y de actividades que utilizan radiaciones ionizantes.	Aplicación y diseño de reglamentos, otorgamiento de autorizaciones y permisos, asesoramiento al Poder Ejecutivo en la materia. Intervención y sanción de infracciones o incumplimientos respecto a las licencias o autorizaciones de servicios. Control de la utilización de los sistemas y recursos escasos, calidad y eficiencia.	011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Conocimiento, valor tecnológico y generación de capacidades.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la incorporación de conocimiento y valor tecnológico a todas las cadenas de valor de la matriz productiva, y promover la adquisición de capacidades transversales -pensamiento abstracto, computacional o científico- en estudiantes y jóvenes trabajadores como forma de ampliar y sofisticar la frontera productiva presente y futura.	

UEs que contribuyen
4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Fondo de investigación en datos (proyectos presentados)	Cantidad de proyectos presentados a la convocatoria cada año	Unidades	s/i	10	58,00	Se presentaron 58 proyectos a la convocatoria de los cuáles 27 pasaron a la siguiente fase. Cantidad y calidad de los proyectos presentados (en temas como biotecnología, energías renovables, medioambiente, etc), superó ampliamente la expectativa.	15

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Objetivo sustantivo de UE: Mejora en la gestión de la propiedad industrial de innovadores	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar asesoramiento y servicios de información tecnológica a innovadores actuales y potenciales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Avance del proyecto de acceso público y gratuito a la información de patentes.	Porcentaje de avance del proyecto de acceso público y gratuito a la información de patentes.	Porcentaje	100	45	100,00	Se culminó el proyecto	65
Boletines sobre propiedad industrial publicados.	Cantidad de boletines sobre propiedad industrial publicados en el año.	Unidades	4	3	4,00		3
Servicios de gestión tecnológica brindados.	Cantidad de servicios de gestión tecnológica brindados en el año.	Unidades	87	190	157,00	Se transforma el Area de Gestión tecnológica en área de atención personalizada lo que generó en 2017 2528 asesoramientos via e-mail; 2583 consultas presenciales de marcas; 370 consultas presenciales de patentes y 1813 telefónicas	210

UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Objetivo sustantivo de UE: Facilitar el acceso a información para la creación y desarrollo de empresas.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Facilitar el acceso a todo tipo de información tecnológica, comercial y en otros aspectos, relacionados con la creación y desarrollo de las empresas, así como a generar sinergias entre el sistema educativo y la empresa para la transferencia de conocimiento.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Acciones que tengan por finalidad el acceso a todo tipo de información y transf. de conocimiento.	Número de acciones que tengan por finalidad el acceso a todo tipo de información y transferencia de conocimiento.	Unidades	52	45	89,00	Diseño y ejecución de proyectos, talleres y programas con instituciones públicas y privadas.	45
Empresas y/o emprendedores apoyados.	Número de empresas y/o emprendedores apoyados por año.	Unidades	1.005	1.450	1.295,00	Emprendedores apoyados por C-emprendedor. Emp beneficiadas por prog y eventos de las divisiones Empresas y Artesanías así como también por proyectos y acuerdos. La diferencia se debe a una mayor estim de respuesta al Plan de Ases energ. a mipymes.	1.450

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Fortalecimiento de la industria nacional	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las cadenas productivas -independientemente de su tamaño, forma de organización y condición de público o privado.		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Industrias 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Instrumentos globales de apoyo	Número de instrumentos de apoyo a la industria de alta tecnología	Unidades	2	2	2,00	1.- CAIME - Centro Automatización Industrial y Mecatrónica, de alta especialización, para capacitación a trabajadores y estudiantes, con conjunto con ONUDI, LATU y Festo, líder mundial en capacitación de alta tecnología. Durante el ejercicio 2017 se	3
Medidas horizontales propuestas	Número de medidas horizontales propuestas para la mejora de la competitividad.	Unidades	2	2	2,00	Decreto de Biotecnología y de Electrónica. Asimismo, fue aprobado el régimen de simplificación y beneficios para las importaciones de la industria electrónica, reglamentándose en el 2018,.	3

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo complementario de UE: Asesoramiento en temas ambientales, sociales y de ordenamiento territorial relativos al MIEM.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asesorar a las autoridades del Ministerio en temas ambientales, sociales y de ordenamiento territorial relativos al mismo e impulsar la ejecución y la adopción de políticas que promuevan el desarrollo sostenible, por parte del Ministerio y de los organismos con los cuales se relaciona administrativamente.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Actividades y documentos generados	(Acciones de capacitación y asesoría técnica en producción más limpia implementada + manuales sectoriales de buenas prácticas elaborados + guías y criterios de evaluación y desempeño ambiental acordados + planes de gestión de residuos o remediación.)	Unidades	1	1	1,00	Se diseñó el detalle de la fase III del Programa de P+L en la cuenca del río Santa Lucía y se desarrolló la fase I del mismo en la región litoral del país. Se asesoró a COMAP sobre el indicador de P+L en proyectos de inversión.	1

Objetivo sustantivo de UE: Especialización productiva.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Ejecutar acciones que contribuyan a la especialización productiva del país.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Convenios ejecutados.	Total ejecutado / Total conveniado * 100	Porcentaje	100	90	100,00	La totalidad de los convenios se encuentran en ejecución.	70
Convenios suscritos.	Número de convenios suscritos con organizaciones de 2° y 3° grado (por ejm: Federaciones de Cooperativas) al año.	Unidades	11	5	3,00	Se suscribieron 3 convenios con organizaciones de 2° y 3° grado. Cooperativas y CIU; INACOOOP Y CUDECOOP; FONDES No se concretó convenio con cooperativas agrarias que pasa a 2018	3
Empresas apoyadas	Cantidad de empresas apoyadas a través de convenios con instituciones de 2° y 3° grado para incorporación tecnológica y mejora de gestión.	Unidades	42	55	47,00	Se apoyaron 47 empresas a través de convenios con instituciones de 2° y 3° grado para incorporación tecnológica y mejora de gestión. Indicador sujeto a demanda. Quedan fuera empresas que a pesar de haberse presentado no obtuvieron certificado AIN	40
Porcentaje de fondos otorgados para la inversión en incorporación de tecnología	Monto otorgado para la inversión en incorporación de tecnología a empresas apoyadas a través de convenios con organizaciones de 2° y 3° grado / Monto total otorgado a empresas apoyadas a través de convenios con instituciones de 2° y 3° grado.	Porcentaje	93,92	65	87,60	Se supera la meta impuesta para 2017. De un total de \$ 4.623.249 otorgados a empresas, \$ 4.049.989 se destinó para inversión en incorporación de tecnología	70

Objetivo de gestión interna de UE: Política de comunicación institucional.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Elaborar y gestionar la política de comunicación institucional del MIEM.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Eventos, seminarios e instancias de sensibilización sobre materias que atiende el MIEM-prioritarios	Cant. de eventos, seminarios e instancias de sensibilización sobre materias que atiende el MIEM (prioritarios) apoyados en el año / Cant. de eventos, seminarios e instancias de sensibilización sobre materias que atiende el MIEM prioritarios año * 100	Porcentaje	97,5	97,5	100,00	el número de eventos de sensibilización cubiertos durante 2017 corresponde a 192, siendo éste el número de eventos solicitados, por lo que el porcentaje de cumplimiento es del 100	97,5

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo sostenible de la industria nacional.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la industria nacional, promoviendo su desarrollo sostenible a través de la implementación de políticas transversales que favorezcan su competitividad.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Acciones sugeridas a la industria en base a diagnósticos realizados por el CEI.	Cantidad de acciones sugeridas por el CEI durante el año.	Unidades	469	250	392,00	En promedio se sugirieron 7 acciones por empresa. Respecto al análisis de impacto de las actividades realizadas por el CEI, el 65% de las empresas ejecutaron su plan de acción o una parte del mismo.	250
Consultas de orientación tecno-competitiva atendidas por el Centro de Extensionismo Industrial	Número de consultas de orientación tecno-competitiva atendidas por el Centro de Extensionismo Industrial durante el año.	Unidades	67	50	68,00	Las consultas incluyen Diagnóstico y Plan de Acción acompañado de recomendaciones sobre los instrumentos de apoyo. En promedio, se recomendó el uso de 5 instrumentos de apoyo por empresa.	50
Convocatorias del Fondo Industrial realizadas y finalizadas anualmente	Cantidad de convocatorias del Fondo Industrial realizadas y finalizadas anualmente.	Unidades	s/i	1	1,00	Se presentaron 69 proyectos correspondientes a 11 sectores industriales. En total se adjudicaron \$ 24.000.000 entre 34 proyectos - 3 de ellos estructurantes y el 41% radicado en el interior del país.	1
Estudios sectoriales, departamentales o de comercio exterior realizados	Cantidad de estudios sectoriales, departamentales o de comercio exterior realizados.	Unidades	s/i	15	20,00	Actualización de informes de los distintos departamentos del interior del país (acompañando agenda de Consejos de Ministros abiertos), comercio con distintos países, sectores como el cuero, lácteos, entre otros	15
Estudios y aportes técnicos a los procesos de negociación bilateral y multilateral	Cantidad de estudios y aportes técnicos a los procesos de negociación bilateral y multilateral.	Unidades	s/i	6	7,00	Mercosur-UE; Bilaterales con Finlandia, Alemania, Rusia, China. Estudios para negociaciones con Argentina, Brasil en temas sectoriales.	6

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Instancias de trabajo sectorial tripartitos ejecutados	Cantidad de instancias de trabajo sectorial tripartitos ejecutados.	Unidades	s/i	8	8,00	Automotriz, Farma, Biotecnología, Diseño, Oleaginosos, Metalmecánica, Electrónica, mesa Cueros, entre otros, en más de una instancia.	8
Propuestas de mejora de instrumentos de política industrial existentes, o diseño de nuevos instr.	Cantidad de propuestas de mejora de instrumentos de política industrial existentes, o diseño de nuevos instrumentos	Unidades	s/i	4	4,00	Cambio Reglamento Fondo Industrial, Propuesta ampliada del proyecto de Ley de Parques industriales y Científico-Tecnológicos; Proyecto de régimen de importación para industria electrónica.	4
Reglamento Operativo del Fondo Industrial	Ajustes al Reglamento Operativo del Fondo Industrial en base a la evaluación de anteriores ediciones para lograr mayor eficiencia de sus objetivos	Unidades	s/i	1	1,00	Los ajustes fundamentalmente fueron vinculados a aspectos que permiten focalizar y optimizar la aplicación de fondos, así como el proceso que demanda.	1

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Objetivo sustantivo de UE: Eficiencia en la concesión de derechos de propiedad industrial.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Alcanzar la eficiencia operativa en los procesos de concesión de derechos de propiedad industrial.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Expedientes de patentes con resolución.	Número de expedientes de patentes con resolución en el año.	Unidades	1.431	700	1.249,00	Incluye Status patente: Concedida: 127 unidades. Concedida con prórroga: 26 unidades. Desestimada: 30 unidades. Desistida: 285 unidades. Abandonada: 781 unidades.	1.400
Guía de Marcas elaborada.	Grado de avance en la elaboración de la Guía de Marcas elaborada: borrador, guía elaborada, presentación de la guía.	Porcentaje	100	100	100,00	Meta ya cumplida el año anterior.	n/c
Servicios en línea.	Cantidad de servicios en línea/ Cantidad de servicios de DNPI* 100.	Porcentaje	50	80	70,00	Etapas de testing y producción	90

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Objetivo sustantivo de UE: Generar información estadística en las áreas de competencia.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Generar información estadística en las áreas de su competencia, articulando la información necesaria para el diseño de políticas mineras, promoviendo actividades de investigación e inversión sectorial.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Variación en el número de visitas anuales al museo geominero	(Número de visitas en el año - Número de visitas en el año anterior) / Número de visitas en el año anterior * 100 Valor base: 2500 visitas anuales	Porcentaje	0	10	21,00	Museo en pleno funcionamiento.	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018	
Estadísticas finalizadas	Cantidad de estadísticas finalizadas en el año Ellas son: 1)Prod.de minerales en año anterior por tipo de mineral 2)Prod.minera por dpto. 3)Prod.mineral exportada por tipo de mineral 4)Producción mineral total del país, en pesos uruguayos (curva variación de precios - curva de producción)	Unidades	0,00	5	

Objetivo sustantivo de UE: Potenciar la capacidad productiva minera en el medio rural.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Potenciar la capacidad productiva minera en el medio rural, contribuyendo al desarrollo de zonas que actualmente se encuentran deprimidas y con escasa actividad agropecuaria mediante la producción de información base para el diseño de proyectos de inversión.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Porcentaje de canteras utilizadas para obra pública por las Intendencias regularizadas por Art.105	(Cantidad de canteras utilizadas para la obra pública por las Intendencias, regularizadas en función del Art.105 de la Ley N° 19.535/ Cantidad de canteras utilizadas para la obra pública por las Intendencias)*100	Porcentaje	s/i	0	0,00	Aún se continúa trabajando con OPP en la reglamentación de la ley aprobada en Rendición de Cuentas del 2017.	20

UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Objetivo sustantivo de UE: Actividades de coordinación con organismos.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Cumplir actividades de coordinación con organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, promoviendo la complementación, coordinación, y el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Actividades de coordinación con organismos públicos y privados nacionales e internacionales.	Número de actividades de coordinación con organismos públicos y privados nacionales e internacionales en el año.	Unidades	74	61	53,00	Coordinación con instituciones públicas y privadas por: i) diseño, ejecución y evaluación de proyectos y programas, ii) IPPALC y Encuesta Nacional de Mipymes y iii) eventos. La creación del sistema significó unificar instancias de contacto.	61

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento de la evaluación y monitoreo de políticas en PYMES. Vigencia 2015 a 2019
 Descripción: Efectuar y promover la realización de estudios sectoriales y el procesamiento de información estadística sistemática, que permita seguir la evolución de distintos sectores, la instrumentación de políticas adecuadas y la medición del impacto que esas mismas políticas y otros factores tienen sobre las PYMES.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Indicador de políticas PYMES	Indicador de políticas PYMES elaborado. La información se releva utilizando un cuestionario dividido dimensiones de políticas relevantes para las mipymes. Cada dimensión se divide en subdimensiones y estas últimas se dividen en bloques de preguntas. El cuestionario se compone de 7 dimensiones y 26 subdimensiones. En la mayoría de los casos, los bloques siguen el esquema: 1) planificación y diseño, 2) implementación y 3) monitoreo y evaluación.	Unidades	0	1	0,00	Etapas de relevamiento culminado. Consenso y publicación de informe en 2018. Retraso por resoluciones de los organismos socios.	1
Programas y acciones de la UE monitoreadas en términos de su impacto.	Cantidad de programas y acciones de la UE monitoreadas en términos de su impacto por año.	Unidades	5	7	5,00	Dinapyme: Sistematización para planificación y memoria anual. Encuesta Nacional de Mipymes. C-emprendedor: monitoreo y participación estudio de impacto. Monitoreo Piade.	5

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Promoción y apoyo al desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones. Vigencia 2015 a 2019
 Descripción: Promover y apoyar el desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones, impulsando el fortalecimiento y creación de nuevas oportunidades, fomentando la creación, desarrollo e incorporación de procesos de innovación.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Proyectos de empresas audiovisuales, aplicaciones y videojuegos promovidos.	Número de proyectos de empresas audiovisuales, aplicaciones y videojuegos aprobados con fondos de promoción sectorial en el año.	Unidades	5	8	5,00	4 proyectos de empresas en las Convocatorias a empresas para la generación de contenidos Audiovisuales para niños y Desarrollo de Videojuegos. 1 proyecto en la Convocatoria Audiovisual Participación de las Mujeres en la actividad Productiva".	15

Objetivo de gestión interna del Inciso 8: Fortalecimiento interno. Vigencia 2015 a 2019
 Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura del MIEM, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión.

- UEs que contribuyen**
- 1 - Dirección General de Secretaría
 - 2 - Dirección Nacional de Industrias
 - 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
 - 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología
 - 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Centralización de servicios de TI e integración de sistemas de información. Vigencia 2015 a 2019
 Descripción: Centralización de servicios de TI e integración de sistemas de información, a través de la consolidación de una infraestructura de carácter corporativo.

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Centrales telefónicas unificadas	Cantidad de componentes y servicios de telefonía migrados a la nueva arquitectura unificada / Cantidad de componentes y servicios de telefonía del MIEM	Porcentaje	s/i	85	80,00	Se continuó conectando internos a la red de telefonía IP en cada dependencia. Pendiente de pasar a IP algunos internos analógicos.	100
Porcentaje de locales del MIEM migrados a una nueva arquitectura para Sucursal Tipo	Cantidad de locales con arquitectura de red migrada a una nueva definición de Sucursal Tipo/ Total de locales a migrar del MIEM	Porcentaje	70	85	80,00	Pendiente aún de consolidar la infraestructura de algunas dependencias. Se migraron 4 de las 5 sedes del MIEM	100
Porcentaje de trámites públicos ante el MIEM disponibles en línea	(Cantidad de Trámites públicos ante el MIEM disponibles en línea (Internet) en el período/ Cantidad de trámites previstos) * 100	Porcentaje	s/i	40	40,00	Acorde a la línea base fijada a abril de 2017 sobre % del total de los trámites MIEM. Se llegó a 59 trámites en línea de los 148 fijados como meta del total del período	70

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Servidores del MIEM migrados al nuevo sitio alojado en Data Center de Antel	(Servicios migrados a Data Center de Antel / Total de servicios del MIEM factibles de migrar) * 100	Unidades	0,00	40

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección General de Secretaría.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.

Objetivo complementario de UE: Implementar aspectos sociales y de género a nivel institucional

Vigencia 2016 a 2019

Descripción: Transversalizar los aspectos sociales y de género a nivel institucional, así como también en el diseño, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos desarrollados por las distintas unidades ejecutoras del MIEM.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Salas de lactancia.	Cantidad de salas de lactancia implementadas en el Inciso.	Unidades	2	1	1,00	Se creó la sala en el local de Sarandí, y se hicieron mejoras de acondicionamiento en los otros 3	s/i
Transversalización de la dimensión social y/o de género	Cantidad de transversalizaciones aplicadas a proyectos, programas o consultorías del MIEM en dimensión social y/o de género por año.	Unidades	s/i	5	20,00	Se trabajó en 20 programas a la interna del ministerio (11 desde la perspectiva social y 9 desde género) -	10

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Espacio web para la Unidad de Desarrollo Social y de Género	Espacio web para la unidad de desarrollo social y de género creado	Unidades	0,00	1
Modelo de calidad con equidad de género.	Cantidad de sectores de actividad en los que se aplican planes de calidad con perspectiva de género.	Unidades	0,00	s/i

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Industrias.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Porcentaje de proyectos para la mejora interna cumplidos	Cantidad de proyectos cumplidos durante el año/ Cantidad de proyectos planificados * 100.	Porcentaje	95	85	98,00	Se logró la digitalización del 98%. Los proyectos fueron 47 y se lograron 46 (97,8%). El proyecto sin digitalizar es el vinculado al Decreto No. 346 (DARI -exoneración de IRAE para maquinaria agrícola).	90

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Tiempo promedio de tramitación en la Div.Adm.de Regímenes Industriales	Fecha y hora de inicio de trámite/fecha y hora de finalización de trámite	Hora	0,00	72

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Porcentaje de funcionarios administrativos, técnicos y profesionales capacitados en temática de PI	Cantidad de funcionarios administrativos, técnicos y profesionales capacitados, en el año, en la temática de la Propiedad Industrial (PI)/ total de funcionarios	Porcentaje	45	20	20,00	Cantidad total de funcionarios 56. Capacitados 11	25

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Minería y Geología.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer a la DINAMIGE en recursos humanos capacitados e infraestructura acorde para el cumplimiento de los cometidos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Actividades de fiscalización minera - porcentaje de variación	$((N^{\circ} \text{ de Inspecciones del año} + N^{\circ} \text{ de cubicaciones del año}) - (N^{\circ} \text{ de Inspecciones del año anterior} + N^{\circ} \text{ de cubicaciones del año anterior})) / (N^{\circ} \text{ de Inspecciones del año anterior} + N^{\circ} \text{ de cubicaciones del año anterior}) * 100$	Porcentaje	s/i	5	27,50		5
Duración media de expedientes - análisis estadístico	$(\text{Número total de expedientes estudiados iniciados en el periodo } 2006 - 2016 / \text{Número total de expedientes iniciados en el periodo } 2006 - 2016) * 100$	Porcentaje	s/i	100	100,00	Todos los expedientes de los últimos diez años analizados a fin de establecer medidas que optimicen la función administrativa aumentando la eficacia.	n/c
Guías emitidas por medios electrónicos	$(N^{\circ} \text{ de guías emitidas por medios electrónicos en el año}) / N^{\circ} \text{ de guías totales emitidas} * 100$	Porcentaje		5	17,50	Sistema de guías con gran aceptación por parte de los mineros	30
Porcentaje de variación de títulos mineros otorgados	$(\text{Número de títulos otorgados en el año} - \text{Número de títulos otorgados el año anterior}) / \text{Número de títulos otorgados el año anterior} * 100$ Valor base: 50 solicitudes	Porcentaje	14,29	10	90,00		10
Trámites de título minero finalizados por DINAMIGE - porcentaje de autorizaciones	$(\text{Cantidad de trámites de autorizaciones de apertura de cantera por art. 116 finalizados por DINAMIGE durante el año } t / \text{Cantidad de trámites de solicitud de apertura de cantera por art. 116 iniciados desde julio del año anterior } (t-1) \text{ hasta junio en año en curso, } t) * 100$	Unidades		30	75,00		60

UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Innovación abierta.	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Actuar como articulador en los esfuerzos para superar la brecha entre academia, industria y sector público, avanzando en los lineamientos del PENCTI en un esquema de innovación abierta.		4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Organismos e instituciones con los que el MIEM se interrelaciona	Número de organismos e instituciones con los que el MIEM ha trabajado durante el año, en proyectos conjuntos para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos	Unidades	s/i	170	335,00	De acuerdo a la información proporcionada por las distintas Unidades Ejecutoras, el MIEM se vinculó con 335 organismos o instituciones.	180

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Objetivo sustantivo de UE: Cooperación en materia de propiedad industrial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Evaluar y proponer la adhesión de Uruguay a tratados y acuerdos, para la cooperación en materia de propiedad industrial con otras instituciones nacionales y demás países de la región, persiguiendo los objetivos del desarrollo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Acuerdos de cooperación.	Cantidad de acuerdos de cooperación logrados en el año, vigentes durante un año o más.	Unidades	4	2	4,00		2

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Innovación en las comunicaciones.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Orientar y promover el desarrollo estratégico de las telecomunicaciones, los servicios de comunicación audiovisual y postal diseñando políticas públicas sectoriales y un marco regulatorio integral, para estimular y facilitar la innovación y la acción de todos los actores del sector.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Proyectos aprobados de innovación en comunicaciones	Número de proyectos aprobados en I+D+i en el año por DINATEL.	Unidades	0	8	8,00	Se cumplió la meta prevista. Se apoyaron 8 proyectos en las áreas de Telecomunicaciones, TV Digital y nuevas tecnologías audiovisuales.	8

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo sustantivo del Inciso 8: PYMES y Desarrollo.	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Promover y desarrollar empresas micro, pequeñas y medianas, con especial énfasis en lo territorial y en la promoción del emprendedurismo, de forma de contribuir al objetivo de descentralización geográfica y fortalecimiento del interior del país para la reducción de las brechas existentes.		4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Objetivo sustantivo de UE: Fomento a la aplicación estratégica de las herramientas de propiedad industrial.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Generar conciencia sobre la utilización estratégica de las herramientas de propiedad industrial en los actores del Sistema Nacional de Innovación y contribuir a la capacitación especializada en la temática, profundizando la articulación y coordinación con instituciones vinculadas a la propiedad industrial.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Actividades con los actores de la RED de PI realizadas.	Cantidad de actividades con los actores de la RED de PI realizadas en el año	Unidades	4	4	4,00		4
Actividades de sensibilización sobre PI realizadas.	Cantidad de actividades de sensibilización sobre PI realizadas en el año.	Unidades	6	5	6,00		6
Centros regionales en el interior del país con funcionarios capacitados en propiedad industrial	Cantidad de centros regionales, abiertos y operativos, en el interior del país por año, con funcionarios capacitados en materia de propiedad industrial.	Unidades	0	1	0,00	Atento a las políticas de acceso y transparencia, se está trabajando en el formulario web de solicitud de registro, que permite el acceso universal a la realización de trámites ante DNPI. Se trabaja en la capacitación de referentes regionales MIEM	1

UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Objetivo sustantivo de UE: Generación de nuevos emprendimientos.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover acciones que permitan la generación de nuevos emprendimientos, tales como el fomento del espíritu emprendedor, incubación empresarial, etc.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Emprendedores asistidos	Número de emprendedores asistidos en el año.	Unidades	582	1.220	1.227,00	Emprendedores apoyados por C-emprendedor	1.220

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la competitividad de la PYMES. Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Promover la mejora de la competitividad de las PYMES uruguayas, tanto a nivel nacional como internacional, promoviendo : la asociatividad, la capacitación, la innovación, la calidad, la comercialización, así como la gestión ambiental, los parques tecnológicos e industriales, programas de desarrollo local y todos aquellos instrumentos que coadyuven a este fin.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Asistencia a empresas, certificados para compras públicas	Número de asistencias a empresas en el año.	Unidades	454	950	2.312,00	Empresas, talleres de artesanos e instituciones apoyados por programas y proyectos de Dinapyme. Certificados.	450
Instrumentos desarrollados	Cantidad de instrumentos desarrollados en el año.	Unidades	4	17	10,00	Portal Uruguay Emprende, Convenio con UPM para que empresas apícolas puedan ingresar a sus montes, Proyectos Quesería artesanal y Cadena de cordero. El SNTPC y su plan Transforma Uruguay implicó concentrar en las actividades en función de dicho plan	7

Objetivo sustantivo de UE: Políticas para PYMES y sector artesanal. Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Formular y proponer políticas para los sectores PYMES y artesanal, propiciando condiciones favorables para su desarrollo, planificando, coordinando y realizando actividades de promoción y fomento de los mismos a nivel nacional e internacional.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Actividades de promoción y fomento	Cantidad de actividades de promoción y fomento realizadas en el año.	Unidades	44	59	155,00	Convocatorias de programas y eventos. Actividades del lanzamiento del portal Uruguay Emprendedor y del Consejo Sectorial de ágatas y amatistas. Participación en eventos.	50
Iniciativas presentadas	Número de iniciativas (para generar leyes o decretos) presentadas en el año	Unidades	3	8	6,00	Reuniones sobre proyecto de cooperativismo, ley de emprendedurismo y estudio mercado ágatas y amatistas. Participación en diseño de CCE y Proexport+. Diálogo con el SNTPC.	5

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empre

Objetivo sustantivo de UE: Servicios de información, capacitación y asesoramiento directo a PYMES y artesanos.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar servicios de información, capacitación y asesoramiento directo a PYMES y artesanos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Servicios de información, capacitación y asesoramiento directo prestados	Cantidad de servicios de información, capacitación y asesoramiento directo prestados en el año.	Unidades	4.224	1.800	1.297,00	Llamadas al 0800. Artesanos e instituciones nuevos incorporados al registro de artesanos. Participantes en ferias beneficios. Funcionarios municipales y alcaldes que han participado de capacitaciones sobre instrumentos públicos disponibles.	1.500

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Infraestructura Digital	Vigencia 2016 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura digital pública, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económico y social.		1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Infraestructura y plataforma de datos de alimentación y uso transversal.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Consolidar una infraestructura y plataforma de datos, transversal al Ministerio, cuyos datos públicos queden simultáneamente disponibles como datos abiertos para la sociedad en su conjunto .	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Datos públicos del MIEM.	Cantidad de conjuntos de datos abiertos por año.	Unidades	5	5	130,00	Datos publicados en el nuevo sitio del Balance Energético Nacional.	s/i

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Ampliación de la matriz productiva.	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar acciones tendientes a ampliar y fortalecer la matriz productiva nacional, avanzando en particular hacia un aumento significativo en la proporción de industrias intensivas en conocimiento o con contenido medio o alto de tecnología.		2 - Dirección Nacional de Industrias

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Instrumentos en funcionamiento, de apoyo a la industria de alta tecnología	Número de instrumentos en funcionamiento en el año, para apoyar a la industria de alta tecnología	Unidades	2	2	2,00	Instrumentos: Fondo Industrial y Convenio entre el MIEM-LATU y ANTEL para el Programa de Incubación de Empresas Electrónicas Innovadoras - Incubaelectro; el cual tiene como objetivo impulsar ideas innovadoras de base electrónica en etapas tempranas d	3

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las cadenas de valor intensivas en innovación.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Estimular el desarrollo de las cadenas de valor intensivas en innovación, mediante políticas industriales sectoriales en las áreas: biotecnología, nanotecnología, farmacéutica, TICs, entre otras, fomentando el salto cualitativo en cuanto al contenido tecnológico y de conocimiento aplicado en la industria uruguaya.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Estudiantes participando en el Centro de Automatización Industrial y Mecatrónica de Excelencia	Cantidad de estudiantes que participan durante el año en el Centro de Automatización Industrial y Mecatrónica de Excelencia (CAIME)	Unidades	s/i	300	340,00	CAIME: Durante el ejercicio 2017 se dictaron 20 módulos para 193 estudiantes del CETP (UTU), 37 para otras instituciones, y 110 trabajadores de empresas. Asimismo, se capacitaron a 36 docentes de UTU.	300
Proyectos intensivos en innovación.	Número de proyectos evaluados y aprobados por el Fondo Industrial para las Cadenas de valor intensivas en innovación o con contenido medio o alto de tecnología.	Unidades	7	7	2,00	Se evaluaron 5 proyectos por un presupuesto total de U\$S 401.623. Se aprobaron 2 proyectos por U\$S 59.762. Los proyectos aprobados son cerrados (impacto en una sola empresa) del sector Farmacéutico. Indicador sujeto a demanda	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las industrias intensivas en conocimiento.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fomentar el desarrollo de las industrias intensivas en conocimiento con contenido medio o alto de tecnología, generando instrumentos de política industrial que favorezcan su expansión y consolidación a nivel nacional.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Participantes en cursos para empresas.	Cantidad anual de participantes provenientes de empresas industriales capacitados en el CAIME.	Unidades	29	20	110,00	Para el año 2017 se capacitaron 110 trabajadores, a través de 34 módulos. Los cursos son contratados por particulares o financiados a través del convenio con INEFOP.	20

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Fortalecimiento de la Industria Nacional para las Cadenas de valor motores de crecimiento.	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las Cadenas de valor motores de crecimiento.		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Industrias 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Especialización productiva vinculada a cadenas de valor motores de crecimiento	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Ejecutar acciones que contribuyan a la especialización productiva del país, especialmente vinculada a las cadenas de valor motores de crecimiento.	

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las Cadenas de valor motores de crecimiento.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fomentar el desarrollo de las cadenas de valor motores del crecimiento, mediante políticas industriales sectoriales de especialización productiva, en los sectores forestal-madera, naval, aeronáutica, que impulsen la economía uruguaya.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Proyectos en Cadenas de valor motores de crecimiento.	Número de proyectos evaluados por el Fondo Industrial para las Cadenas de valor motores de crecimiento durante el año.	Unidades	21	17	27,00	Se evaluaron 27 proyectos por U\$S 1.443.766. Se aprobaron 12 proyectos por U\$S 224.468. todos cerrado (impacto en una sola empresa) salvo el caso de 1 proyecto del PTI-Cerro y otro del Centro C e I de Salto.	20

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Objetivo sustantivo de UE: Conocimiento del potencial geológico y minero con el que cuenta el país.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Aprovechamiento integral y sustentable de recursos no renovables a través del conocimiento del potencial geológico y minero con el que cuenta el país, así como la evaluación y conservación de los recursos hídricos subterráneos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Carta Geológica Integral de tres dimensiones.	Avance en la confección de la Carta Geológica Integral. 30 Hojas fotoplano cartografiado total.	Unidades	33,33	40	59,00		70
Establecimiento de la red de sensorio sísmico	(Número de estaciones de sensores instalados / numero total de estaciones de sensores proyectadas) * 100	Unidades	s/i	50	71,00	Por vez primera en la historia del país se tiene la capacidad de percibir y registrar vibraciones de origen antrópico o natural.	75

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las Cadenas de valor motores de crecimiento Audiovisual.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Coordinar el Consejo Sectorial Audiovisual con el fin de promover y apoyar el desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones, impulsando el fortalecimiento y creación de nuevas oportunidades, fomentando la creación, desarrollo e incorporación de procesos de innovación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Actividades de promoción y fomento a sector audiovisual	Cantidad de actividades y/o eventos de capacitación, promoción y fomento al sector audiovisual realizadas en el año	Unidades	2	5	5,00	Se apoyaron y co-organizaron eventos con la participación referentes internacionales de la industria audiovisual y de videojuegos.	6

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Fortal. de la Industria Nacional Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo local prod. local	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo prod. local.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Industrias

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo local prod. local.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer estrategias de especialización que favorezcan el desarrollo de las cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local, mediante políticas sectoriales que fomenten la competitividad a nivel sectorial.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Proyectos para las Cadenas de valor generadores de empleo	Número de proyectos evaluados por el Fondo Industrial para las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local durante el año.	Unidades	9	12	19,00	Se evaluaron 19 proyectos por U\$S 2,375.125. Se aprobaron 12 proyectos por U\$S 455.187. Todos son cerrados, 11 del sector plástico y 1 de manufactura en cuero.	12

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 369 Comunicaciones

Objetivo de gestión interna del Inciso 8: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovi	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión.	

UEs que contribuyen
10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovi	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer y dotar de recursos a la DINATEL para que pueda cumplir efectivamente con los cometidos asignadas para promover el diseño y la implementación de políticas públicas en las áreas de su competencia.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Personal técnico profesional estable.	Número de personal técnico profesional estable.	Unidades	9	13	10,00	No ocurrieron nuevos ingresos de perfiles técnicos. Se definieron las vacantes a cubrir y los perfiles priorizados. Se inició expediente de solicitud a ONSC.	13

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Infraestructura en Telecomunicaciones.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones y digital pública, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económico y social.	

UEs que contribuyen
10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo estratégico de las telecomunicaciones.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Orientar y promover el desarrollo estratégico de las telecomunicaciones, los servicios de comunicación audiovisual y postal diseñando políticas públicas sectoriales y un marco regulatorio integral , para estimular y facilitar la innovación y la acción de todos los actores del sector.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Porcentaje de hogares con posibilidades de conectarse a la Red FTTH	Porcentaje de hogares con posibilidad de conectarse a la Red "Fiber to the home" (FTTH) (hogares pasados) sobre el total de hogares	Porcentaje	69	77	77,00	Porcentaje de Hogares con posibilidad de conectarse a la red FTTH. Fuente: Antel. Total de hogares con posibilidad de conectarse: 900.300 sobre total hogares último censo 1.163.748	86

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 369 Comunicaciones

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo sostenible de las comunicaciones.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar, facilitar y fomentar el desarrollo sostenible de las comunicaciones promoviendo el despliegue y mejora de la infraestructura en todo el país.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Nuevo Marco Regulatorio propuesto	Cantidad de iniciativas de proyectos de decretos y leyes elevados al Poder Ejecutivo en el año	Unidades	2	4	5,00	Decreto N° 155/017 de 12/06/017, Decreto N° 209/017 de 04/08/017 y Migración de los servicios de TV para abonados prestados por el sistema UHF en la banda de 600 Mhz al sistema satelital TDH. Se promovieron además 2 proyectos de ley.	4
Radiodifusión de TV Digital Pública Abierta.	Porcentaje de avance del Plan de despliegue de infraestructura de TV Digital Pública Abierta.	Porcentaje	81	90	96,00	Se ha superado la meta de porcentaje de concreción del Plan de despliegue de infraestructura de TV Digital Pública Abierta. Áreas de cobertura alcanzada 31.004 km2 sobre el total de áreas a cubrir definidas por URSEC 32.336 km2	95

Objetivo sustantivo de UE: Diversidad y pluralismo de los servicios de comunicación audiovisual.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asegurar la diversidad y pluralismo de los servicios de comunicación audiovisual para lograr el pleno ejercicio de los derechos de la ciudadanía a la información, a la comunicación y a la libertad de expresión, promoviendo la participación de nuevos actores comerciales, comunitarios y públicos, garantizando un acceso equitativo y en igualdad de oportunidades.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Diversidad y pluralismo.	Número de autorizaciones de servicios de comunicación audiovisual comunitarios y públicos al año / Número de autorizaciones total anuales totales* 100	Porcentaje	38	42	42,00	En el año 2017 se autorizó un nuevo Servicio de Radiodifusión Comunitaria. Número de autorizaciones de servicios de comunicación audiovisual comunitarios y públicos (200) / Número de autorizaciones total (473).	44

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 369 Comunicaciones

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Inclusión de la ciudadanía en la Sociedad de la Información y el conocimiento.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la inclusión de la ciudadanía en la Sociedad de la Información y el Conocimiento garantizando el acceso a las telecomunicaciones de calidad con el objetivo de disminuir la brecha digital.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Inclusión a la sociedad de la información y el conocimiento.	Porcentaje de hogares conectadas a Banda Ancha (fija y móvil).	Unidades	62	85	80,00	Porcentaje de hogares conectados a Banda Ancha. Fuente: Elaboración propia en base a datos URSEC jun/2017. Total de hogares con conexión a banda ancha 933462 sobre total de hogares último censo 1.163.748	85
Inclusión a la TV Digital Pública Abierta	Porcentaje de hogares con posibilidad de ver TDA Norma ISDB-T.	Porcentaje	s/i	90	96,00	Porcentaje de cobertura de TV Digital calculado como: la suma de las áreas de cobertura de todos los sitios que se encuentran emitiendo a dic.2017, sobre la suma total de las áreas de los sitios definidos por URSEC en el plan de despliegue(38 sitios	95

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 482 Regulación y Control

Objetivo de gestión interna del Inciso 8: Fortalecimiento de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión.	

UEs que contribuyen
11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

UE 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Fortalecimiento de RR.HH	Cantidad de funcionarios de la ARNR.	Personas	22	25	20,00	Cantidad de funcionarios prestando servicios en ARNR. Solamente queda un cargo vacante por lo que si no hay movimientos internos en MIEM o pases desde otros organismos, la meta no se podrá cumplir.	26
Promedio de cursos de capacitación aprobados por funcionario técnico	Cantidad de cursos aprobados por funcionarios técnicos en el año/ funcionarios técnicos totales.	Unidades	1,9	2	2,00	El personal técnico y profesional ha sido capacitado por intermedio de cursos y talleres organizados por OIEA ?Se organizaron Reuniones y Talleres regionales de capacitación con participantes de la de la ARNR y del extranjero.	2

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Sistema regulador eficaz y eficiente en el uso de radiaciones ionizantes.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Regulación, control, fiscalización y autorización de las actividades que involucran la utilización de radiaciones ionizantes en todo el territorio nacional, a nivel público y privado, garantizando de esta forma la seguridad radiológica y la protección física.	

UEs que contribuyen
11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

UE 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Objetivo sustantivo de UE: Seguridad radiológica y la protección física.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Regular, fiscalizar, controlar y autorizar las actividades que involucran la utilización de radiaciones ionizantes en todo el territorio nacional, a nivel público y privado, garantizando de esta forma la seguridad radiológica y la protección física.	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 482 Regulación y Control

UE 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Inspecciones realizadas	Cantidad de inspecciones realizadas en el año	Unidades	250	250	300,00	Se ha cumplido con el Plan Anual de Inspecciones, llevando a cabo unas 300 inspecciones en todo el país, tanto en el área médica como industrial.	250

Área Programática 18 - ENERGÍA

Programa 540 Generación, distribución y definición de la política energética

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Diversificación de la matriz energética y productiva.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Continuar con la diversificación de la matriz energética del país con fuerte presencia de energías renovables, con el objetivo de seguir avanzando hacia la minimización de vulnerabilidades, la consolidación de una cultura de eficiencia energética, el acceso a la energía a todos los sectores sociales y regiones del país, así como la contribución a la mitigación del cambio climático.	

UEs que contribuyen
8 - Dirección Nacional de Energía

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Porcentaje de energía renovable generada en la matriz primaria	Energía renovable generada, en el año, en la matriz primaria/ Energía total generada, en el año, en la matriz primaria * 100	Porcentaje	52	50	62,00	43%biomasa; 13%electricidad de origen hidro; 0,4%solar; 6%eólica, Estimado en base a la información preliminar disponible correspondiente a 2017 = (2175,7 + 646,5 + 324,6+ 22,9) / 5119,3 * 100	50

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Objetivo sustantivo de UE: Diseñar, conducir, coordinar actores y evaluar la política energética.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Continuar desarrollando el rol rector y articulador de la política energética del país diseñando los instrumentos normativos necesarios e interaccionando con los actores del sector.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Número de instrumentos normativos	Cantidad de leyes, nuevos artículos de leyes, decretos promovidos por el MIEM y resoluciones ministeriales en relación a la política energética en el año	Unidades	s/i	3	11,00	"Ley 19585 Prohíbe por 4 años Fractura Hidráulica y crea Com Nal de Eval Científ y Técnica. Ley 19535 (contratos remunerados por desempeño);Dec 332/017Promueve programa de regantes; entre otros	3

Objetivo sustantivo de UE: Diversificación energética de fuentes y proveedores.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promover la diversificación energética de fuentes y proveedores; con especial énfasis en las energías autóctonas y particularmente las renovables, generando desarrollo local y nuevas capacidades.	

Área Programática 18 - ENERGÍA

Programa 540 Generación, distribución y definición de la política energética

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Porcentaje de energía eléctrica generada a partir de fuentes renovables no tradicionales	$I(x) = \frac{\text{energía eléctrica generada a partir de (biomasa+eólica+fotovoltaica)}(x)}{\text{total de energía eléctrica generada}}(x) * 100$, siendo x subíndice indicativo del año evaluado.	Porcentaje	40,2	40	46,00	Matriz de generación eléctrica: 52%hidro; 26%eólica; 18%biomasa; 2%solar; 2%fósil (3774.50+266.20+2553.10)/14.361,50*100	40

Objetivo sustantivo de UE: Promoción de la eficiencia energética y mejora de la información pública.

Vigencia 2016 a 2019

Descripción: Promover la eficiencia energética en todos los sectores de la actividad y mejorar la información pública para la toma de decisiones energéticas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Energía evitada por acciones de Eficiencia Energética.	$I(x) = \frac{\text{Energía evitada en ktep}(x)}{\text{Consumo de energía final real en ktep}}(x) * 100$, siendo x subíndice indicativo del año evaluado.	Porcentaje	0,62	0,6	1,50	Estimado en base a la información preliminar disponible correspondiente a 2017	0,9

Objetivo de gestión interna del Inciso 8: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Energía.

Vigencia 2016 a 2019

Descripción: Continuar fortaleciendo y potenciando la DNE, para el cumplimiento de sus objetivos y metas trazadas.

UEs que contribuyen

8 - Dirección Nacional de Energía

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Energía.

Vigencia 2016 a 2019

Descripción: Continuar fortaleciendo y potenciando la DNE, para el cumplimiento de sus objetivos y metas trazadas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Recursos humanos técnicos incorporados	Cantidad de personal técnico incorporado a la DNE a partir del año 2016.	Unidades	0	7	1,00	Si bien el resultado de la meta es 1, los trámites iniciados y que se aproximan a su finalización en 2017 es 7 ya que los restantes ingresan los primeros meses 2018 por lo que se entiende que la meta está casi cumplida	7

Área Programática 18 - ENERGÍA

Programa 540 Generación, distribución y definición de la política energética

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Infraestructura en Energía	Vigencia 2016 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura energética, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económico y social.		8 - Dirección Nacional de Energía

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Potencia instalada en energía renovable no tradicional	Potencia instalada (fotovoltaica + eólica + biomasa) en Mw	Unidades	1.724,5	1.990	2.174,50	34%hidro; 9%biomasa; 18% fósil; 5%solar; 33% eólica	1.990

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Objetivo sustantivo de UE: Promoción del acceso universal de energía	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promoción del acceso universal de energía.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Hogares vulnerables con necesidades energéticas cubiertas.	N° de hogares incorporados anualmente a los planes impulsados con este objetivo (Canasta de servicios, Regularización de pérdidas de UTE, electrificación rural, otros).	Unidades	5.526	3.040	8.486,00	Canasta de servicios: 1543, plan regularización pérdidas (UTE): 5291, electrificación rural: 1652. La estimación de meta definida para el período no incluyó los hogares regularizados en el plan de pérdidas de UTE.	3.820

Información de Productos

INCISO 08 –Ministerio de Industria, Energía y Minería

Unidad Ejecutora 011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Meta 2018
15 – SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	482 - Regulación y Control	Seguridad radiológica y la protección física.	Autorizaciones otorgadas	Cantidad de autorizaciones emitidas para trabajar con radiaciones ionizantes.	Unidades	305	72	280	72
		Seguridad radiológica y la protección física.	Servicio de dosimetría	Servicios de dosimetría aplicados a los trabajadores expuestos a las radiaciones ionizantes	Personas	2.200	1.900	2.300	2.000

Sección 4
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2017

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

I. Misión

El Ministerio de Industria, Energía y Minería es responsable de diseñar e instrumentar las políticas del Gobierno referidas a los sectores industrial, energético, minero, de las telecomunicaciones, servicios de comunicación audiovisual y postal, y de las micro, pequeñas y medianas empresas. Es responsable de la transformación y el fortalecimiento del aparato productivo nacional, de su matriz energética y su infraestructura de comunicaciones, para el desarrollo sustentable e inclusivo, en el marco de la integración regional y la inserción en un mundo globalizado.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Infraestructura Digital

Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura digital pública, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económicos y sociales.

- Se ha continuado en la publicación de datos en formatos abiertos. Junto con la nueva versión del sitio web del Balance

Energético Nacional, se ha puesto de forma fácilmente accesible toda la información disponible sobre energía para Uruguay.

- Se puso a disposición de la sociedad en general datos sobre las propiedades geofísicas del territorio en las áreas de mayor interés minero. Se potencia así el conocimiento de la naturaleza del subsuelo influyendo tanto en su aprovechamiento sostenible como en la conducción del proceso de exploración de las riquezas naturales.
- Se continúa trabajando en el Observatorio de Datos de Industria y Energía, que estará disponible en el primer semestre de 2018.
- Se lanzó exitosamente la primera edición del Fondo de Innovación a partir de Datos, en conjunto con ANII, para fomentar la investigación a partir de datos disponibles a nivel nacional. Se presentaron 57 propuestas de sectores muy diversos, lográndose además el objetivo de la colaboración entre diferentes actores (académicos y productivos).

Nombre: Conocimiento, valor tecnológico y generación de capacidades.

Descripción: Promover la incorporación de conocimiento y valor tecnológico a todas las cadenas de valor de la matriz productiva, y promover la adquisición de capacidades transversales -pensamiento abstracto, computacional o científico- en estudiantes y jóvenes trabajadores como forma de ampliar y sofisticar la frontera productiva presente y futura.

- Se ha trabajado fuertemente con los actores vinculados a la innovación para potenciar su acción en sus áreas de influencia (Consortio de Innovación, Parque Científico y Tecnológico de Pando, ANII)
- Se ha creado un nuevo programa en el Centro de Extensionismo Industrial, vinculado a la innovación
- En convenio con Facultad de Ciencias y Presidencia de la República se desarrolla el primer centro de monitoreo de eventos sísmicos naturales y de vibraciones de origen

antrópico, Sistema Nacional de Observaciones Geofísicas y Geodésicas (SNOGG), el que por primera vez permitirá la caracterización precisa del riesgo sísmico del territorio nacional.

Nombre: PYMES y Desarrollo.

Descripción: Promover y desarrollar empresas micro, pequeñas y medianas, con especial énfasis en lo territorial y en la promoción del emprendedurismo, de forma de contribuir al objetivo de descentralización geográfica y fortalecimiento del interior del país para la reducción de las brechas existentes.

- En el marco del Sistema de Transformación Productiva y Competitividad, se ha participado en varios proyectos. La primera iniciativa concretada fue el lanzamiento del portal Uruguay Emprendedor, y actualmente se están lanzando los Centros de Competitividad Empresarial.

Nombre: Fortalecimiento de la industria nacional

Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las cadenas productivas - independientemente de su tamaño, forma de organización y condición de público o privado.

- Durante el ejercicio 2017, desde el Fondo Industrial se aprobaron 7 proyectos por U\$S 116.483. En el marco del Centro de Extensionismo Industrial se realizaron 68 Consultas de Orientación Tecno-Competitiva y sugirieron 392 acciones a las empresas industriales atendidas. Por último, se trabajó con los Parques Industriales, haciendo foco en el de Juan Lacaze y a través de la elaboración de una nueva Ley, y con la elaboración normativa para la electrónica y la biotecnología.

- Se apoyaron programas como “Proexport+” que buscan impulsar la competitividad industrial.
- Se han apoyado proyectos de desarrollo de cadenas industriales pequeñas y de impacto territorial, como la quesería artesanal en Uruguay o la cadena de valor en el cordero.
- Se destaca la especial atención a la actividad minera desarrollada en el departamento de Artigas en la explotación de semipreciosas. Esta se ha acompañado de manera de mejorar las condiciones de seguridad y de salud ocupacional de los trabajadores así como capacitándolos para su labor en cooperación con el Ministerio de Minería y Metalurgia de Bolivia.

Nombre: Fortalecimiento interno.

Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura del MIEM, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión.

- A nivel de todo el ministerio se fortalecieron las capacidades técnicas a través de Seminarios, talleres y cursos, así como a través del asesoramiento de consultorías técnicas.
- Se capacitaron técnicos en áreas tales como Comercio Electrónico, Transformación Digital, Innovación Gubernamental, Desigualdades en territorio, región y género y Tributación de Mipymes.
- Participación en conferencias auspiciadas OEA, la RIAC, Global Entrepreneurship Network y CEPAL.

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Ampliación de la matriz productiva.

Descripción: Desarrollar acciones tendientes a ampliar y fortalecer la matriz productiva nacional, avanzando en particular hacia un aumento significativo en la proporción de industrias intensivas en conocimiento o con contenido medio o alto de tecnología.

- En el Fondo Industrial se aprobaron 2 proyectos intensivos en innovación con un apoyo total de U\$S 59.762. Durante el ejercicio 2017 se continuó con los cursos de capacitación de CAIME, tanto para trabajadores de la industria (110 alumnos), como para docentes y estudiantes de UTU (340 alumnos). Asimismo, son 6 proyectos los incubados en el marco de INCUBAELECTRO

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento de la Industria Nacional para las Cadenas de valor motores de crecimiento.

Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las Cadenas de valor motores de crecimiento.

- En el marco del Fondo Industrial se aprobaron 12 proyecto con un apoyo total de U\$S 224.468
- Las labores desarrolladas con respecto a la industria de las ágatas y las amatistas tanto en la faz extractiva como en lo referente al procesamiento posterior de la materia prima obtenida y su comercialización constituyen un avance notorio en este campo que fuera instrumentado por la creación del Consejo Sectorial de Ágatas y Amatistas.

PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

OBJETIVOS:

Nombre: Portal de la Industria Nacional Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo local prod. local

Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo prod. local.

- En el marco del Fondo Industrial se aprobaron 12 proyectos con un apoyo total de U\$S 455.187. Los proyectos aprobados (12) son de empresas del sector Plásticos (11) y Manufactura de cuero (1).

AREA PROGRAMÁTICA: ENERGÍA

PROGRAMA: 540 - GENERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA

OBJETIVOS:

Nombre: Infraestructura en Energía

Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura energética, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económico y social.

- La potencia instalada en energía renovable no tradicional es 2174,5 MW esto incluye las instalaciones de eólica, fotovoltaica y biomasa. Un 33%

de la potencia total instalada corresponde a energía eólica, un 5% corresponde a energía solar fotovoltaica y un 9% corresponde a biomasa. El porcentaje de energía eólica en la matriz eléctrica durante el año 2017 alcanzó el 26%.

Nombre: Diversificación de la matriz energética y productiva.

Descripción: Continuar con la diversificación de la matriz energética del país con fuerte presencia de energías renovables, con el objetivo de seguir avanzando hacia la minimización de vulnerabilidades, la consolidación de una cultura de eficiencia energética, el acceso a la energía a todos los sectores sociales y regiones del país, así como la contribución a la mitigación del cambio climático.

En el 2017 el 62% de la matriz primaria correspondió a energía renovable. Ese porcentaje se compone de la siguiente manera: 43% corresponde a biomasa, 13% electricidad de origen hídrico, 0,4% solar, 6% eólica.

III. Evaluación global de la gestión 2017

Durante el año 2017 el Ministerio de Industria, Energía y Minería ha continuado el despliegue de políticas y herramientas hacia el cambio de la matriz productiva, por medio la innovación abierta, el trabajo integrado con otras instituciones del ámbito público, privado, academia y sociedad civil. Se han cumplido los objetivos planteados, y se han planteado nuevos desafíos para el año 2018.

En 2017 se ha consolidado el cambio de la matriz energética: Uruguay ha logrado transformarse en el país con mayor proporción de electricidad generada a partir de energía eólica en América Latina y uno de los principales en términos relativos a nivel mundial. En forma similar, se ha desplegado una red de comunicaciones de primer nivel, incluso a nivel mundial. Esta infraestructura está comenzando a ser la base para

cambios a la matriz productiva, a través del apoyo a la competitividad (con descuentos a tarifas para industrias), a la innovación y a la investigación.

Repensando los resultados de las diferentes direcciones, puede verse que el 2017 fue un año de desarrollo, consolidación y de planificación de nuevos proyectos, con énfasis en el trabajo en equipo, interacción con los principales actores de la matriz productiva nacional y mayor coordinación con otros organismos del Estado, en el marco del Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad. Este apoyo ha ido desde industrias a pequeñas empresas y cooperativas, siguiendo con una línea estratégica de apostar a la diversificación y a la incorporación de conocimiento.

El apoyo a las industrias intensivas en conocimiento ha sido permanente, y prácticamente todas las herramientas desplegadas incluyen una valoración positiva de este aspecto. Un ejemplo es la aprobación en el Parlamento de una ley de apoyo a la industria electrónica, que permitirá facilitar la innovación en un área que consideramos de mucho futuro. Por otra parte, Fondos como el de Datos (creado en 2017) y la continuidad del Fondo Sectorial de Energía marcan una apuesta a la investigación como fundamento de la innovación futura.

Transversalizar aspectos de género y de complementariedad entre la agenda social, ambiental y productiva ha sido un lineamiento fundamental para el período, y lo continuará siendo. Programas como los de Producción Más Limpia, Economía Circular, y elaboración (en conjunto con otros actores del gobierno) del Plan de Complementariedad de la Agenda Social y Productiva, vinculando por primera vez, al Consejo Nacional de Políticas Sociales con el Sistema de Competitividad y Transformación Productiva, son muestras de ello.

Finalmente, se ha avanzado en la evaluación de las políticas. Como ejemplo, se realizó la primera fase del Índice de Políticas Públicas para América Latina y el Caribe (IPPALC), siendo Uruguay el primer país en declarar su interés ante la OCDE.

IV. Políticas de igualdad de género

IV.1. Cuadro resumen del crédito asignado a políticas de igualdad de género

A P	Pro g.	Objetivo Planteado en Inciso	Objetivo Planteado en UE	Indicador	Eje CNG	Pto. Asignado
		<i>Se estableció como meta del período 2017 implementar 1 sala de lactancia</i>	Se hizo un relevamiento de las condiciones de las salas de lactancia de todos los locales del MIEM. Se inauguró la sala de lactancia en el local de Sarandí. Se hizo la compra de mobiliario e equipamiento faltante, y se están acondicionando las salas de los locales: Sarandí, Rincón, Mercedes y Hervidero	Salas de lactancia.	3	

		<i>Se estableció como meta del período 2017-2019 transversalizar al menos 20 programas, proyectos o consultorías en aspectos sociales y de género.</i>	Se superó la meta trazada y se trabajó en 11 programas a la interna del MIEM desde la perspectiva de género, y en el desarrollo de una consultoría. Copio debajo las líneas y su presupuesto asignado.	Número de programas transversalizados.	4	
			Convocatoria 8 m mujeres empresarias UE 01, UE 04 y UE 09		4	2.000.000
			Taller planificación para el desarrollo con perspectiva de género UE 01		4	15.000
		<i>Para el año 2017 la meta fue de 5 programas desde la dimensión de género en el inciso.</i>	Convocatoria a consultoría de desarrollo social sostenible y equidad de género		4 y 5	1.191.000
			El diseño como estrategia para		4	900.000

		Los programas se coordinan desde DGS pero en algunos casos se establecen fondos en cada unidad ejecutora.	favorecer la sustentabilidad de los emprendimientos canarios con perspectiva de género UE 02			
			Transversalización de género fondo industrial UE 02		4	0
			Transversalización de género programa biovalor (financia GEF) UE 08		4	0
			Hacia un modelo sostenible de movilidad para Mdeo y área metropolitana con perspectiva de género. Transversalización programa(financia GEF) UE: 08		4	0
			Transversalización de género encuesta nacional de dinapyme UE 09		4	0
			Convocatoria a		4	500.000

		la presentación de productos comunicacionales con enfoque de género. Las mujeres en el sector productivo UE 10			
		Las niñas y las tics UE 10			80.000
		Generación de información diagnóstica de radio protección desde un enfoque de género UE 11		3	0

V. Participación ciudadana

Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

- Reuniones con actores de la sociedad civil por la Ley de Emprendedurismo.
- Reunión con INACOOOP por la Comisión de Cooperativismo para intercambiar acerca del proyecto.

- Proyectos con CEDU y CIU.
- Se propició con firmeza la creación de una asociación de mineros que se consolida a fines del 2017. Se entiende que el diseño de la política pública en materia de minería debía contar con un interlocutor válido con quien discutir los temas específicos. Este interlocutor no existía.
- 2. En convenio con UNESCO y la fundación Fontaina-Minelli se elaboró material en forma de videos y de cuadernillos para informar adecuadamente al público sobre el papel de la minería en el desarrollo de la sociedad. Así mismo se instrumentaron cursos de buenas prácticas mineras en el INIA del departamento de Treinta y Tres y en la fundación Fontaina-Minelli en el departamento de Colonia.
- El museo de la DINAMIGE recibió durante el 2017 la visita de más de 3000 estudiantes escolares de escuelas de todo el país acercándoles al conocimiento geológico, paleontológico y minero de nuestro país.
- Durante el 2017 se han consultas públicas sobre un Proyecto de Decreto relativo a rotulado de alimentos envasados, sobre un proyecto de Reglamento Técnico de Calidad para el Cemento Portland de Uso Estructural y sobre un Proyecto de Decreto relativo a Neumáticos para ciclomotores, motos, motocicleta, motonetas o similares.
- Asimismo, el Ministerio coordina distintos espacios de articulación pública privada de distintos sectores productivos priorizados, denominados Consejos Sectoriales, donde con participación de Cámaras empresariales, Sindicatos, Universidades, se diseña y monitorea las políticas industriales.

- Cabe resaltar también el avance en la digitalización de los trámites: para la UE 002, la cobertura alcanzó el 98% bajo el Proyecto “Trámites en Línea-AGESIC”, desarrollos propios y plataforma VUCE.
- Por último, el MIEM integra el Directorio de distintos Institutos y Comisiones donde la Sociedad Civil también forma parte. Entre ellos cuenta el INAC, INALE, INAVI, Comisión Honoraria Apícola, Comisión Sectorial del Arroz, entre otros.

VI. Principales desafíos para el año 2018

- El MIEM, en el marco del Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad, realizará “Hojas de Ruta” donde se planifican proyectos con un horizonte temporal de 10 años para los siguientes sectores priorizados: Diseño, Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos, Forestal Madera, Biotecnología y Farmacéutico, e Industria Audiovisual.
- Se lanzará una nueva edición del Fondo Industrial
- Se continuará con el trabajo para la optimización de la participación de proveedores nacionales ante un posible proyecto de UPM.
- Se realizará el seguimiento de las actividades del CAIME en base a la planificación prevista.
- El Sistema de Medición de Indicadores de Productividad Industrial se realizarán las actualizaciones de los indicadores correspondientes en base a los nuevos datos a recibir desde otros organismos.

- Se finalizará la homologación externa del Sistema Informático de Gestión Certificado de Origen Digital y pondrá el sistema 100% en producción.
- Se finalizará todos los trámites en línea que han sido digitalizados, mediante el apoyo de AGESIC (punta a punta).
- Se avanzará en la gestión del proyecto VUCE con apoyo del Banco Mundial, para incluir el trámite automotriz en dicho sistema, a fin de mejorar sus funcionalidades desde el punto de la aplicación informática y de los sistemas de contralor.
- Lograr que la actividad extractiva realizada por el Estado a través de las intendencias departamentales se desarrolle de manera tecnológicamente apropiada siguiendo las reglas oportunamente definidas en la instrumentación del artículo 105 de la ley 19355. Esto resultará de la cooperación estrecha entre las intendencias, DINAMIGE, DINAMA y la OPP, brindando un marco legal adecuado a los gobiernos departamentales pero así mismo favoreciendo un uso racional y sostenible de los recursos minerales explotados.
- Reforzar el compromiso con la eficiencia energética en el sector público.
- Tarifas eléctricas: Acordar el mecanismo de transferencia, su distribución en %, meses para implementar en el segundo semestre. Definir la tarifa triple horario residencial, recursos y modo de implementación, aprobarla y lanzarla para el segundo semestre. Acordar la conformación del Programa de regularizaciones, disponibilidad de fondos, gobernanza y estructura para ejecución en primer semestre.
- Poner en marcha el plan piloto del sello de la industria nacional, que incentivara a determinados sectores incorporar mayor componente nacional, y la producción del mismo.
- Implementar los 5 pilotos de Sistemas aislados autónomos, incluidos en el proyecto de Electrificación Rural.

- Poner en marcha el CEFOMER (Centro de Formación en Operación y Mantenimiento de Energías Renovables).
- Concretar los pilotos de movilidad eléctrica (ómnibus y utilitarios).

Informe de gestión 2017

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE: 001 - Dirección General de Secretaría

I. Misión

La Dirección General de Secretaría es responsable de brindar apoyo centralizado, a través de una eficiente y eficaz administración de los recursos, para la toma de decisiones del Ministro y los cumplimientos de los cometidos sustantivos del Ministerio. Coordina el relacionamiento de las distintas Unidades Ejecutoras entre sí y con el jerarca del Inciso. Difunde y documenta todo lo relativo a las competencias ministeriales y fiscaliza el cumplimiento de las normas. Eleva informes sobre la conveniencia y legalidad de lo resuelto por los Directorios o Directores Generales de los Entes de UTE, ANTEL y ANCAP

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

• **AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento de la Dirección General de Secretaría.

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.

En cuanto este objetivo de fortalecimiento interno de la Dirección General de Secretaría se trabajó:

- Profundizando la transformación de la gestión del MIEM enfocada en la satisfacción de necesidades y requerimientos de los administrados, orientada a resultados, promoviendo servicios de calidad que aseguren transparencia de la actividad pública, equidad, inclusión digital y sustentabilidad del cambio.
- Asimismo se trabajó en la mejora de los canales de información y comunicación interno (con, para y a través de los funcionarios) y con el exterior (ciudadanía, corporaciones, otros organismos del Estado, empresas, etc.), para profundizar y garantizar la sostenibilidad de la gestión transparente y de “cara a los ciudadanos”.
- Medición de satisfacción de usuarios externos, funcionarios, organizaciones, etc. Intranet (análisis y evaluación del uso, definiendo acciones correctivas y evolutivas).
- Se trabajó también en la capacitación de los funcionarios en distintas materias contribuyendo en los costos de los distintos cursos solicitados, afines a su actividad laboral.

Nombre: Política de comunicación institucional.

Descripción: Elaborar y gestionar la política de comunicación institucional del MIEM.

En 2017 la Unidad de Comunicación Institucional cumplió con sus cometidos al brindar asistencia a las diferentes unidades del MIEM que lo requirieron. Entre los principales lineamientos se señalan la cobertura de actividades organizadas por el MIEM o que sus autoridades participaran, la difusión de información pública a través de medios propios y externos y el diseño y distribución de materiales informativos.

Nombre: Centralización de servicios de TI e integración de sistemas de información.

Descripción: Centralización de servicios de TI e integración de sistemas de información, a través de la consolidación de una infraestructura de

carácter corporativo.

Se avanzó el pasado año en la infraestructura de las diferentes dependencias de ministerio siguiendo lo más fielmente posible, en cada caso, el modelo de arquitectura de red definido. En lo referente a la centralización de los servicios de TI del Ministerio se cerró un contrato por capacidad para instalación de equipamiento en el Data Center de Antel y se está actualmente en vías de cerrar la instalación de un conjunto de servidores donde luego se planea migrar, en su mayoría, los servicios virtualizados y no virtualizados que actualmente se encuentran instalados en una de las dependencias de Ministerio. Al mismo tiempo se dispone de un Data Center virtual, en la misma instalación de Antel, donde ya se ejecutan varios servicios de TI y con capacidad de ampliación, cuando sea necesario, para ir agregando o trasladando nuevos servicios a dicha infraestructura. Esto permitirá mayor disponibilidad, seguridad y confiabilidad de la infraestructura a la vez que reducir algunos costos de energía, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura propia de Data Center.

Nombre: Asesoramiento en temas ambientales, sociales y de ordenamiento territorial relativos al MIEM.

Descripción: Asesorar a las autoridades del Ministerio en temas ambientales, sociales y de ordenamiento territorial relativos al mismo e impulsar la ejecución y la adopción de políticas que promuevan el desarrollo sostenible, por parte del Ministerio y de los organismos con los cuales se relaciona administrativamente.

Durante 2017 se trabajó en Producción más Limpia:

- Se diseñó el detalle de la fase III dirigida a trabajadores del Programa de Mejora de la Competitividad Industrial y del Desempeño Ambiental de las industrias de la cuenca del río Santa Lucía.

- Se desarrolló la fase I del Programa de Producción más Limpia en la región litoral del país (Paysandú, Río Negro y Salto) con énfasis en el sector lechería.
- Se asesoró a COMAP sobre el indicador de P+L en proyectos de inversión, contando con el apoyo de un asesor contratado a través del convenio DNE-Fundación Ricaldoni.
- Se implementaron acciones relacionadas a la gestión de residuos internos del edificio central del MIEM.

Se inició la implementación del Programa Alianza para la acción sobre la economía verde (PAGE por sus siglas en inglés Partnership for Action on Green Economy) en Uruguay.

Se participó de la elaboración del proyecto de ley de residuos y de bolsas plásticas en el marco de la COTAMA.

Se participó en representación del MIEM en los Consejos Regionales de Recursos Hídricos y Comités de cuenca convocados por DINAGUA.

Se participó en la elaboración de la Política Nacional de Cambio Climático y de la Contribución Nacional Determinada para el Acuerdo de París.

Nombre: Implementar aspectos sociales y de género a nivel institucional.

Descripción: Transversalizar los aspectos sociales y de género a nivel institucional, así como también en el diseño, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos desarrollados por las distintas unidades ejecutoras del MIEM.

Durante el 2017, se avanzó con el proceso de transversalización de aspectos sociales y de género. Se continuó con el objetivo de identificar y disminuir brechas sociales en la estructura productiva, desarrollando en el entorno de 40 líneas de acción que incluyeron proyectos, programas, convocatorias, producción de conocimiento y transversalización de políticas y programas del MIEM, desarrollando acciones en todas las unidades ejecutoras y a nivel central/transversal.

Se apoyó también la transversalización de género en las empresas públicas, y se participó en alrededor de 20 acciones de carácter

interinstitucional y/o transversal, que posicionan a las mujeres como motor de crecimiento e inclusión social, en definitiva, como motor de desarrollo, apostando a su autonomía económica.

Se diseñó y se impartieron 6 talleres de formación y capacitación a empresarias y funcionarios vinculados a la cartera en aspectos de desarrollo social sostenible y equidad de género.

Se participó del Grupo Asesor para la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género al 2030, en el marco del Consejo Nacional de Género, así como también, de la elaboración del Plan de Complementariedad de la Agenda Social y Productiva, vinculando por primera vez, al Consejo Nacional de Políticas Sociales con el Sistema de Competitividad y Transformación Productiva.

Fruto de ese trabajo interinstitucional se armaron dos anteproyectos de ley que tienen como objetivo disminuir brechas de género, el proyecto para la ley del subprograma de compras públicas para el desarrollo con enfoque de género, y la ley de igualdad de género y no discriminación hacia las mujeres, así como también, dos estrategias nacionales para el corto y mediano plazo: La estrategia Nacional para la Igualdad de Género, y el Plan de Complementariedad de la Agenda Social y Productiva.

Otro hito importante, fue participar de la creación de la Mesa Interinstitucional de Mujeres en Ciencia, Tecnología e Innovación coordinada por OPP y el desarrollo del Proyecto SAGA de Unesco, Mujeres en STEM, de los cuales MIEM participa activamente.

Asimismo, a fines de 2017, se participó en el comité organizador de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional de Desarrollo Social de América Latina y el Caribe.

En el 2017, avanzamos también en materia de institucionalización interna, ya que con fecha 28 de setiembre de 2017 se crea la Unidad de Desarrollo Social y Género, la cual mantiene y coordina los objetivos de la Comisión de Desarrollo Social Sostenible y Equidad de Género del

MIEM. La creación de la unidad nos va a permitir durante el 2018 contar con un equipo interdisciplinario con dedicación full time a los objetivos de igualdad, y que apoyará el trabajo de las compañeras y compañeros de la comisión.

En 2017 se ha comenzado a avanzar en el etiquetado del presupuesto con enfoque de género, a partir de la creación del objeto del gasto 121.

Así como también se comenzaron a dar los primeros pasos en materia de comunicación a nivel ministerial con enfoque de género. Tanto con la creación y carga de contenidos de un espacio para la Unidad en el nuevo sitio web, como a partir de la formación de recursos humanos y presentación de un plan de comunicación institucional que incorpore este enfoque.

Por otra parte, realizamos una convocatoria para una consultoría que se está desarrollando durante el 2018, que nos permitirá seguir avanzando en la labor de identificar oportunidades de empleo, brechas de género, requerimientos de capacitación para el empleo, oportunidades de reconversión laboral, procesos de economía circular para la inclusión de más trabajadoras y jóvenes en la matriz productiva.

El foco inicial de trabajo se ubica en el diagnóstico de género y generaciones, y propuestas de acción para el desarrollo de objetivos de igualdad en el mercado de empleo, principalmente en tics y los sectores industriales priorizados intensivos en conocimiento. En aquellos sectores incipientes, como son la electrónica, la robótica, la biotecnología, la industria audiovisual y el diseño, pero también en los consolidados, como por ejemplo, el forestal – madera, sector altamente demandante de mano de obra.

Por último, durante el período se ha avanzado a nivel interno, en crear y acondicionar las salas de lactancia para las funcionarias del MIEM. Al día de hoy todos los locales del Ministerio cuentan con salas de lactancia

acondicionadas y equipadas de acuerdo a los requerimientos establecidos.

Nombre: Infraestructura y plataforma de datos de alimentación y uso transversal.

Descripción: Consolidar una infraestructura y plataforma de datos, transversal al Ministerio, cuyos datos públicos queden simultáneamente disponibles como datos abiertos para la sociedad en su conjunto.

En el 2017-

- Se terminó de conformar equipo de trabajo para el proyecto con 5 integrantes.
- Se adquirieron los recursos materiales necesarios. (100%)
- Se identificaron los juegos de datos relevantes, tanto a nivel internacional, como nacional. (100%)
- Se consolidó la infraestructura en el ambiente de desarrollo del MIEM. (100%)
- Se definieron los procedimientos y frecuencia de actualización de los datos referidos. (100%)
- Se creó el índice de similitud de distintos países con Uruguay (nuevo indicador, basado en 10 datos) (100%)
- Se inicia proceso de desarrollo del Observatorio (sitio web que permitirá la visualización de los datos de interés, así como la descarga de los mismos) (60%)
- Se creó un grupo de trabajo interinstitucional con representantes de OPP, INIA y Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Argentina para abordar el módulo de vigilancia tecnológica. (100% grupo concretado)(20% avance de objetivos)

Nombre: Especialización productiva.

Descripción: Ejecutar acciones que contribuyan a la especialización productiva del país.

Actividades cumplidas en 2017:

- Se apoyaron 13 proyectos de inversión de Cooperativas Agrarias y de Trabajo para la incorporación de tecnología en procesos productivos.
- Se capacitó a 14 cooperativas de todo el país con el programa FOSVI. Temas de la capacitación: gestión empresarial, formulación, monitoreo y evaluación de proyectos de inversión.
- Se firma el acuerdo MIEM-FONDES/INACOOOP para convocatoria conjunta a proyectos de inversión. Se realiza primera convocatoria con 4 postulaciones y un beneficiario seleccionado.
- Nace el programa PROFE para acompañar emprendimientos en la maduración de su proyecto de inversión. Se acompañó a 2 emprendimientos.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Especialización productiva vinculada a cadenas de valor motores de crecimiento

Descripción: Ejecutar acciones que contribuyan a la especialización productiva del país, especialmente vinculada a las cadenas de valor motores de crecimiento.

Actividades cumplidas en 2017:

- Se realiza el segundo llamado INCUBACOOOP (incubadora de proyectos cooperativos en

Sectores dinámicos y con alto valor agregado) con 25 postulaciones y 10 proyectos seleccionados.

- Se brindó asistencia técnica permanente y acompañamiento a 17 grupos-pre cooperativos (7 ingresados en 2016 cursando el segundo año de incubación y 10 ingresados en 2017) con el objetivo de que se constituyan en cooperativas nuevas en sectores de actividad de alto valor agregado.
- Se crea el Fondo para desincubadas, que permitirá apoyar a las cooperativas que egresen de INCUBACOOP con préstamos blandos para inversiones.

III. Evaluación global de la gestión 2017

En el 2017, la Dirección General de Secretaría, además de continuar en la coordinación de todos los aspectos administrativos del MIEM, ha trabajado sobre todo en los aspectos transversales. Un hito fundamental en este sentido (además de todos los detallados en cada una de las áreas previas, fue la creación de la Unidad de Desarrollo Social y Género, parte de una planificación realizada desde el comienzo del período para jerarquizar estos temas, y en línea con el trabajo que se lleva adelante en el Poder Ejecutivo, a través del Consejo Nacional de Género, y los Ministerios vinculados a políticas sociales.

IV. Políticas de igualdad de género

IV.1. Cuadro resumen del crédito asignado a políticas de igualdad de género

Objetivo Planteado en Inciso	Objetivo Planteado en UE	Indicador	Eje CNG	Pto. Asignado
<i>Se estableció como meta del período 2017 implementar 1 sala de lactancia</i>	Se hizo un relevamiento de las condiciones de las salas de lactancia de todos los locales del MIEM. Se inauguró la sala de lactancia en el local de Sarandí. Se hizo la compra de mobiliario e equipamiento faltante, y se están acondicionando las salas de los locales: Sarandí, Rincón, Mercedes y Hervidero	Salas de lactancia.	3	
<i>Se estableció como meta del período 2017-2019 transversalizar al menos 20 programas, proyectos o consultorías en aspectos sociales y de género.</i>	Se superó la meta trazada y se trabajó en 11 programas a la interna del MIEM desde la perspectiva de género, y en el desarrollo de una consultoría.	Número de programas transversalizados.	4	

Copio debajo las líneas y su presupuesto asignado.			
Convocatoria 8 m mujeres empresarias UE 01, UE 04 y UE 09		4	2.000.000
Taller planificación para el desarrollo con perspectiva de género UE 01		4	15.000
Convocatoria a consultoría de desarrollo social sostenible y equidad de género		4 y 5	1.191.000

El diseño como estrategia para favorecer la sustentabilidad de los emprendimientos canarios con perspectiva de género UE 02		4	900.000
Transversalización de género fondo industrial UE 02		4	0
Transversalización de género programa bio valor (financia GEF) UE 08		4	0

Hacia un modelo sostenible de movilidad para Mdeo y área metropolitana con perspectiva de género. Transversalización programa(financia GEF) UE: 08		4	0
Transversalización de género encuesta nacional de dinapyme UE 09		4	0
Convocatoria a la presentación de productos comunicacionales con enfoque de género. Las mujeres en el sector productivo UE 10		4	500.000

	Las niñas y las tics UE 10			80.000
<i>Para el año 2017 la meta fue de 5 programas desde la dimensión de género en el inciso. Los programas se coordinan desde DGS pero en algunos casos se establecen fondos en cada unidad ejecutora.</i>	Generación de información diagnóstica de radio protección desde un enfoque de género UE 11			
			3	0

El presupuesto asignado en estas actividades no fue totalmente ejecutado en 2017 quedando actividades para 2018

V. Principales desafíos para el año 2018

Para el 2018, se planea avanzar en las propuestas fijadas en las diferentes áreas. Algunas a destacar:

- Publicación del Observatorio de Industria y Energía, incluyendo nuevos módulos
- Publicación del nuevo sitio web del MIEM, con información de datos abiertos incluida

- Continuar la consolidación de la infraestructura informática.
- Mantener el trabajo con instituciones empresariales y cooperativas, así como otros organismos del gobierno y la academia.

Informe de gestión 2017

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE: 002 - Dirección Nacional de Industrias

I. Misión

La Dirección Nacional de Industrias es responsable del diseño de las políticas de desarrollo productivo, en el marco de las políticas macroeconómicas definidas por el Poder Ejecutivo, orientadas al fortalecimiento de la industria nacional, la diversificación de la matriz productiva, la incorporación de conocimiento y valor tecnológico, y el incremento de las industrias intensivas en conocimiento de medio ó alto contenido tecnológico en el tejido industrial nacional.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Industrias.

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.

Nombre: Desarrollo sostenible de la industria nacional.

Descripción: Fortalecer la industria nacional, promoviendo su desarrollo sostenible a través de la implementación de políticas transversales que

favorezcan su competitividad.

Durante el ejercicio 2017, las principales **medidas horizontales** propuestas por la UE refieren la elaboración de un nuevo proyecto de Ley de Parques Industriales y Parques Científico Tecnológicos, en el marco del SNTPyC, así como aportes para la adecuación de herramientas de estímulo a la inversión, como desde un punto de vista más sectorial destaca la propuesta de decreto regulatorio referido a las especificaciones técnicas de cemento, entre otros.

Por otra parte, se ha participado en los distintos procesos de negociación comercial y técnica, no solamente asesorando con información cuantitativa, sino también asistiendo a distintas instancias de trabajo (ej: Instancias de negociación entre el MERCOSUR – UE; MERCOSUR; China, entre otros).

Asimismo, DNI formó parte de la “Comisión de Seguimiento de Corto Plazo para Juan Lacaze”, integrando parte del equipo de auditoría MIEM del Parque Industrial de dicha ciudad, así como también se financió un estudio técnico para sondear la viabilidad de la producción de bolsas de papel.

En otro orden, se participó en las instancias de intercambio y generación de contenidos para el Plan de Desarrollo de Proveedores de una eventual inversión de UPM.

Por otra parte se estudiaron y remitieron proyectos de inversión (157) y ampliaciones (47) a la COMAP, por un total de 420 millones de dólares.

En lo que refiere al Área Comercio, los principales logros del ejercicio 2017 fueron: finalización del Proyecto ATN /KF-13883-UR- Vinculación de la Diáspora Calificada con Sectores intensivos en conocimiento, tecnología e innovación de Uruguay, con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo; desarrollo de un nuevo módulo para el Directorio de Empresas Industriales (DEI), así como el desarrollo de la herramienta de georreferenciación; aprobación del Decreto que

establece que aquellas empresas cuya actividad principal se pueda clasificar bajo las Divisiones 60-63 de la CIU 4), deberán inscribirse en el DEI, en forma obligatoria.

En lo que refiere a la División Planificación Estratégica y Coordinación Interinstitucional, durante el ejercicio 2017 las principales actividades fueron las siguientes:

- Elaboración del Plan de Acción –MIEM-China, en el marco del MOU.
- Apoyo en la Cumbre China –LAC
- Participación activa en el Consejo Directivo de ACCE, para promoción del estudio de la demanda de productos biotecnológicos a nivel público.
- Colaboración con el Proyecto Compras Públicas Sustentables.
- Colaboración en los criterios para el diseño del Plan de Compras Anual.
- Análisis sobre los procedimientos para el seguimiento y contralor del cumplimiento de los contratos de suministro de medicamentos, equipamiento e insumos médicos para las instituciones estatales, y sistema de adquisición de estos insumos.
- Colaboración en el análisis y elaboración de pliegos y modificaciones de decretos, vinculados a diversas temáticas relacionadas con las adquisiciones públicas.
- Apoyo a otras Divisiones en la elaboración de diversos términos de referencia, bases técnicas, perfiles, matrices de calificación, entre otros.
- Apoyo a otras Divisiones en el análisis de propuestas técnicas, elaboración de pliegos, entre otros.

A nivel de Sistemas Informáticos de Gestión, los principales logros durante el 2017 fueron:

- Digitalización del 98% de los trámites. Proyecto “Trámites en Línea-AGESIC”, desarrollos propios y plataforma VUCE.
- Interoperabilidad con otros organismos: (DNA)
- Desarrollo del Sistema de Gestión para la Emisión y Contralor de los Certificados de Origen Digitales.

En conjunto con otras UE se crea un **Observatorio Industrial**. El equipo se ha abocado a la tarea de lanzar la plataforma para el monitoreo de la actividad industrial, mediante la detección de alertas tempranas en función de un conjunto de indicadores. Este proyecto originado en 2016, se planificó con 4 módulos, y durante 2017 se avanzó significativamente en el primero de ellos, que refiere a benchmarking de países en temas industriales, ambientales y energéticos.

En otro orden, en cuanto al proyecto de Sistema de Medición de Indicadores de Productividad Industrial (SIMPI), se avanzó en los objetivos propuestos para 2017, con una realización de 6 de los 12 talleres propuestos. Esto se debió principalmente a la dificultad para la obtención, comprensión y sistematización de los datos, sumado a una disminución de los funcionarios abocados a la tarea.

En cuanto al instrumento **Fondo Industrial** se realizó una evaluación de su ejecución y en consecuencia surgieron algunos ajustes al mismo. Se aprobaron 7 proyectos con un apoyo total de U\$S 116.483, para el desarrollo de nuevos productos, la mejora de procesos, el desarrollo de proveedores y la capacitación

El **Centro de Extensionismo Industrial**, orientado a facilitar la transferencia tecnológica a las empresas, durante 2017 realizó 68 Consultas de Orientación Tecno-Competitiva a empresas industriales y sugirió 400 acciones, con un cumplimiento del 65%.

Finalmente, se implementó el portal Web del CEI, con su Buscador de Soluciones I+D.

A nivel de **Formación de Competencias Técnicas**, se fortalecieron las capacidades técnicas del Área de Política Industrial, Dari y Planificación Estratégica a través de la participación de su personal en diversos cursos y Seminarios.

A nivel de consultorías técnicas, se contó con el apoyo del LATU y la Fundación Ricaldoni, con el asesoramiento técnico de un ingeniero químico y una ingeniera en alimentos, dos estudiantes del área de ingeniería industrial mecánica, cuatro economistas y dos contadores, para reforzar las actividades de los Consejos Sectoriales y otras actividades de DNI.

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de las cadenas de valor intensivas en innovación.

Descripción: Estimular el desarrollo de las cadenas de valor intensivas en innovación, mediante políticas industriales sectoriales en las áreas: biotecnología, nanotecnología, farmacéutica, TICs, entre otras, fomentando el salto cualitativo en cuanto al contenido tecnológico y de conocimiento aplicado en la industria uruguaya.

Nombre: Desarrollo de las industrias intensivas en conocimiento.

Descripción: Fomentar el desarrollo de las industrias intensivas en conocimiento con contenido medio o alto de tecnología, generando instrumentos de política industrial que favorezcan su expansión y consolidación a nivel nacional.

Entre las **medidas** elaboradas por la Dirección, destaca el proyecto de ley para un régimen de importaciones de insumos para la industria electrónica, (recientemente aprobado y en proceso de reglamentación).

En referencia a la aplicación de **instrumentos** para apuntalar proyectos innovadores, bajo el Decreto No. 011/03 de Promoción Sectorial de la

Biotecnología, se otorgó el beneficio de IRAE a 15 empresas. Se realizaron talleres a PyMes del sector en inserción internacional y propiedad intelectual.

En referencia a las acciones llevadas a cabo por el **Consejo Sectorial de Diseño**, las principales líneas de trabajo durante el año 2017 fueron las siguientes:

- Trabajo de coordinación en líneas de acción conjuntas con los Consejos Sectoriales de Plástico y Forestal-Madera.
- Trabajo en conjunto con el Parque Tecnológico Industrial del Cerro, la Intendencia de Canelones y el MIDES en el marco del programa “Diseña Canelones” para la capacitación en diseño, para emprendimientos de dicho Departamento.
- Articulación con el PTI del Cerro y Sinergia Tech para la instalación de un Fab Lab (Laboratorio de Fabricación aditiva). La Mesa de Fabricación Digital se ha focalizado en la implementación de este proyecto del FAB LAB, luego de realizar una sistematización de información sobre la fabricación digital en Uruguay.
- Se participó de TOM Uruguay 2017, una “makeathon”, se logró la aplicación del diseño y la fabricación digital con el objetivo de acercar los desarrolladores, inventores, fabricantes, diseñadores, ingenieros, fisioterapeutas, etc., a las personas que poseen diversas discapacidades y sin soluciones en el mercado.
- Asimismo fueron ejecutadas actividades vinculadas a estrategias de innovación a través de la incorporación de diseño como herramienta para la generación de valor:

En el marco de la **Mesa de la Industria de Videojuegos**, se avanzó en la preparación de la encuesta 2018 para obtener insumos para el diseño de

políticas. Se realiza seguimiento de emprendimientos incubados en Latu – Ingenio.

El **Consejo Sectorial Audiovisual**, realizó el relevamiento y presentación de los instrumentos de apoyo y fomento, se coordinaron y realizaron eventos de interés entre ellos: “Marca Uruguay Audiovisual”, “Este Audiovisual”, “Feria de Instrumentos para Audiovisual”.

Se apoyaron dos proyectos intensivos en innovación por el Fondo Industrial, con U\$S 59.762.

En cuanto al CAIME, continuó con los cursos de capacitación a trabajadores, docentes y estudiantes de UTU, UdelaR y ORT. Se firmó convenio con INEFOP, a través del cual los trabajadores pueden acceder a la financiación de los cursos.

Finalmente, 3 proyectos han seguido con el proceso de incubación en IncubaElectro, que impulsa ideas innovadoras de base electrónica en etapas tempranas de desarrollo. En 2017, 3 proyectos más fueron seleccionados.

Asimismo, se aprobó la Ley de Importación de Insumos para el Sector de la Industria Electrónica y Robótica.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de las Cadenas de valor motores de crecimiento.

Descripción: Fomentar el desarrollo de las cadenas de valor motores del crecimiento, mediante políticas industriales sectoriales de especialización productiva, en los sectores forestal-madera, naval, aeronáutica, que impulsen la economía uruguaya.

Destaca el proyecto de decreto sobre etiquetado de alimentos, para el cual se realizó consulta pública y que está en estudio de otros ministerios.

En el Consejo Sectorial de Forestal Madera, se participó activamente en el proyecto Forest-based Bioeconomy Areas: Strategic Openings by 2050, liderado por OPP. Se constituyó en la órbita de la UNIT, el Comité Especializado de Madera de uso estructural con el fin de elaborar normas técnicas relacionadas con las estructuras y construcciones de madera. Se llevaron acciones tendientes a mejorar el acceso de las PYMES nacionales fabricantes de muebles a las compras públicas.

El Fondo Industrial ha aportado a este objetivo. Se aprobaron 12 proyectos con un apoyo total de U\$S 224.468.

PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo local prod. local.

Descripción: Fortalecer estrategias de especialización que favorezcan el desarrollo de las cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local, mediante políticas sectoriales que fomenten la competitividad a nivel sectorial.

Destaca la elaboración de un proyecto de decreto que regula el **plástico** en contacto con alimentos, en consulta con otros ministerios. Se participó de la construcción del “Programa de Acreditación de Saberes”, para capacitación y reconocimiento de saberes (UTU+UDELAR).

En el marco del Consejo Sectorial de la Vestimenta, se trabajó en pliegos de licitación para suscribir un convenio marco para la adquisición de productos de fabricación nacional en las compras públicas. Se aprobó artículo de ley que permitirá a la Cámara de la Vestimenta contratar consultorías que aporten insumos para el fortalecimiento de dicho.

El Consejo Sectorial Automotriz, ha monitoreado las acciones de apoyo de los países de la región así como participó en instancias de negociación con Argentina.

Por otra parte, a través del Fondo Industrial se aprobaron 12 proyectos con un apoyo total de U\$S 455.187.

III. Evaluación global de la gestión 2017

La DNI ha elaborado varias propuestas normativas (proyectos de ley, decretos), así como ha aplicado diversos instrumentos para el apuntalamiento de la industria nacional. Asimismo, ha dedicado esfuerzos a contar con más y mejor información, de forma de poder generar políticas más focalizadas.

Asimismo, ha formado parte de equipos de trabajo para atención de problemas de coyuntura, así como ha asesorado a otras dependencias del Estado, velando por los intereses genuinos de la industria, sus inversiones y sus trabajadores. A modo de resumen:

Se trabajó en el Proyecto de Ley para el estímulo de la industria electrónica (actualmente ley), el Proyecto de decreto de plásticos en contacto con alimentos, el proyecto de decreto de Rotulado de Alimentos Envasados y se aporta en propuestas para la modificación del régimen de inversiones. Finalmente, se ha trabajado en el proyecto de ley de Parques Industriales y Parques Científico-Tecnológicos, así como

se han comenzado a instrumentar mecanismos establecidos en la norma actual que estaban aún pendientes, así como se ha procedido a realizar el seguimiento de aquellos parques y usuarios promovidos al amparo de la norma.

Asimismo, se ha trabajado en el fondo Industrial, decreto promoción biotecnología, CAIME, CEI, Incubaelectro, el Observatorio Industrial, Consejos sectoriales, entre otros.

En cuanto a la creación del Observatorio Industrial a nivel país, se ha avanzado en el primer de los 4 módulos, previéndose avanzar significativamente en el abordaje de los 3 últimos.

Durante el año 2017 los **Consejos Sectoriales**, han continuado con el trabajo a nivel sectorial y de atención y seguimiento a algunos emprendimientos individuales, s. En este sentido, bajo la articulación del SNTPyC, se están construyendo las Hojas de Ruta a 10 años para 7 sectores (Diseño, Inteligencia Artificial, Forestal Madera, Biotecnología, Audiovisual, Alimentos y Farmacéutico), línea de trabajo que será central para el ejercicio 2018.

A nivel de Sistemas Informáticos de Gestión, se logró digitalizar el 98% de los trámites, se ha logrado la interoperabilidad con la Dirección Nacional de Aduanas, entre otros.

Por otra parte se estudiaron y remitieron proyectos de inversión (157) y ampliaciones (47) a la COMAP, por un total de 420 millones de dólares.

En lo que refiere al Área Comercio, se culminó con éxito el Proyecto ATN /KF-13883-UR- Vinculación de la Diáspora Calificada con Sectores intensivos en conocimiento, tecnología e innovación de Uruguay, con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo.

En lo que refiere a la División Planificación Estratégica y Coordinación Interinstitucional, durante el ejercicio 2017 se ha aportado para la Cumbre China-LAC, se participa en el Consejo Directivo Honorario de la

Agencia de Compras y Contrataciones del Estado, para la promoción del estudio de la demanda de productos biotecnológicos a nivel público, se colaboró con el Proyecto Compras Públicas Sustentables, entre otros.

IV. Políticas de igualdad de género

Se ha llevado adelante un trabajo conjunto con el Parque Tecnológico Industrial del Cerro, la Intendencia de Canelones y el MIDES en el marco del programa “Diseña Canelones” para la capacitación en diseño, para emprendimientos de dicho Departamento, con enfoque de género.

Si bien no se ha contado con presupuesto específico para estas políticas, sí ha sido incluido en Fondo Industrial, un formulario de género, como un aporte a acercarnos a la realidad de la industria en este sentido.

V. IV.2. Acciones realizadas desde la UE en materia de políticas de igualdad de género

V.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Se llevaron adelante dos instancias de Consulta Pública:

- Propuesta de decreto regulatorio referido a las especificaciones técnicas de cemento.
- Proyecto de decreto relativo a Rotulado de alimentos envasados.

VI. Principales desafíos para el año 2018

El MIEM, en el marco del Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad, está trabajando en la generación de Hojas de Ruta con horizonte de 10 años para sectores priorizados: Diseño, Inteligencia Artificial, Forestal Madera, Biotecnología y Farmacéutico.

El MIEM es el referente en estos instrumentos sectoriales, y se procura capitalizar la experticia de los Consejos para poder lograr un producto de calidad durante 2018, procurando visualizar escenarios factibles o deseables de desarrollo para cada sector, a fin de determinar las acciones y ejecutarlas en forma mancomunada con otros organismos e instituciones.

Para el Consejo de Diseño, continuar el trabajo con el trabajo internacional con Foco en Políticas Públicas de Diseño.

En el caso del Sector Lácteo, se continuará con el trabajo en la Mesa Láctea e INALE.

En relación a la normativa para el etiquetado de alimentos, se prevé continuar el trabajo iniciado.

Asimismo, se planifica una nueva edición del Fondo Industrial, así como también una nueva edición del Reglamento Operativo, a estudio del Tribunal de Cuentas.

Se continuará con el trabajo para la optimización de la participación de proveedores nacionales ante un posible proyecto de UPM.

Con relación al CAIME, se procurará completar los cupos del convenio firmado con INEFOP, dictar cursos a nivel regional, expandir la oferta de cursos (nuevas áreas temáticas), desarrollar un ciclo de charlas sobre Mecatrónica y desarrollar un piloto de asistencia técnica en automatización industrial a empresas.

En cuanto al SIMPI, se culminará la consultoría, y se realizarán las actualizaciones de los indicadores correspondientes.

El CEI participará activamente en dos de los proyectos de Transforma Uruguay:

- Refuerzo del componente de acompañamiento de las empresas en la ejecución de su plan de acción.
- CEI compartirá metodologías y procesos de trabajo con los Centros de Competitividad Empresarial.

En la División Planificación Estratégica y Coordinación Institucional se espera en 2018 contar con 1 recursos técnicos calificados, para conformar la Unidad de Gestión de Proyectos.

En lo que respecta a la División Administración de Regímenes Industriales, los principales desafíos para 2018 son:

- Finalizar la homologación externa del Sistema Informático de Gestión Certificado de Origen Digital y poner el sistema 100% en producción.
- Realizar la migración a APIA 3.0
- Finalizar todos los trámites en línea, mediante el apoyo de AGESIC (punta a punta).
- Avanzar en la gestión del proyecto VUCE, para incluir el trámite automotriz.

Los principales desafíos del Área Comercio son:

- Participar en el desarrollo de nuevos instrumentos a partir del proyecto Diáspora Calificada.
- Aplicar la metodología de análisis de las empresas que se ha desarrollado para las investigaciones de la División Defensa Comercial, para diagnósticos sectoriales.

- Puesta en producción del nuevo módulo de Productos y el módulo informático de georreferenciación, así como la gestión de las 500 nuevas empresas que se incorporaron al Directorio de Empresas Industriales.

Informe de gestión 2017

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería UE: 004 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

I. Misión

La DNPI tiene competencia nacional, otorgada por la normativa vigente, para llevar adelante los procedimientos de tramitación de solicitudes de patentes y signos distintivos. Asimismo, dentro de sus competencias, capacita, asesora, articula y sensibiliza en materia de propiedad industrial, tanto a las instituciones públicas y privadas, como a la ciudadanía en general, contribuyendo a fomentar un mayor conocimiento de la temática, asesorando y prestando servicios de información tecnológica a innovadores actuales y potenciales, y participando en negociaciones y acuerdos en la materia, en el marco de la política nacional de innovación y desarrollo productivo.

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Eficiencia en la concesión de derechos de propiedad industrial.

Descripción: Alcanzar la eficiencia operativa en los procesos de concesión de derechos de propiedad industrial.

Se presentan a continuación los desarrollos involucrados en relación a los sistemas:

- **Formulario de solicitud Web (SPO Fase II):** Se culminaron las pruebas funcionales, se capacitaron usuarios y agentes. En etapa de testing, próxima implementación.
- **Digitalización de expedientes semi-digitalizados:** continúa el proceso de digitalización, 4 funcionarios se encargan de digitalizar los expedientes para posteriormente ser subidos al sistema.
- **Inclusión en el sistema de gestión (IPAS) del sistema de emisión de títulos en formato digital, con firma electrónica.**
- **Implementación de la Plataforma multi-idioma,** en la Base de Acceso Público a Datos de Marcas y Patentes.

Marcas:

- Se solicitaron 10.530 marcas, de las cuales 3.778 son solicitudes de residentes.
- Se concedieron 6.245 marcas, de las cuales 3.441 son nuevas marcas. Del total de marcas concedidas, 2243 corresponden a residentes. De las nuevas marcas concedidas, 1335 corresponden a concesiones realizadas a residentes.

Patentes:

- Ingresaron 576 solicitudes de patentes, de las cuales un 61 corresponden a solicitudes de residentes.
- Se concedieron 127 patentes y se desestimaron 30.
- Se realizaron 781 informes de abandono de patentes.

Nombre: Mejora en la gestión de la propiedad industrial de innovadores

Descripción: Brindar asesoramiento y servicios de información tecnológica a innovadores actuales y potenciales.

Servicios brindados por la división gestión tecnológica:

- Se realizaron 87 búsquedas.
- Se realizaron 2.447 asesoramientos vía mail (sobre PI en general).

- Se realizaron 2838 entrevistas personales.
- Se realizaron 189 entrevistas telefónicas
- Se asistió a 10 ferias de Beneficios para Empresas.

Se publicó en la página web:

- Boletín sobre indicaciones geográficas.
- Reporte de indicadores de gestión de DNPI.
- Guía del solicitante de marcas
- Guía del solicitante de patentes

Nombre: Cooperación en materia de propiedad industrial

Descripción: Evaluar y proponer la adhesión de Uruguay a tratados y acuerdos, para la cooperación en materia de propiedad industrial con otras instituciones nacionales y demás países de la región, persiguiendo los objetivos del desarrollo.

- Promoción del conocimiento de la temática de PI, así como el uso de la base de datos como herramienta invaluable en la materia, con instituciones como Aduanas, Fiscalía, Ministerio del Interior y Gobiernos Departamental de Montevideo y de Canelones.
- Diálogo tendiente a la firma de acuerdos de cooperación técnica con las oficinas nacionales especializadas de Argentina, Paraguay, Corea, Japón, China, Alemania, Rusia y Brasil.
- Continúan los aportes en el PROSUR, tendiente al fortalecimiento de los lazos técnicos a nivel latinoamericano en materia de propiedad intelectual.

Nombre: Fomento a la aplicación estratégica de las herramientas de propiedad industrial.

Descripción: Generar conciencia sobre la utilización estratégica de las herramientas de propiedad industrial en los actores del Sistema Nacional de Innovación y contribuir a la capacitación especializada en la temática,

profundizando la articulación y coordinación con instituciones vinculadas a la propiedad industrial.

- En el marco de las actividades del Día del Futuro dentro del eje temático Sociedad del conocimiento/ Democratización del conocimiento, se brindó el Taller El rol de la Propiedad Intelectual en la Sociedad del Conocimiento, exponiendo sobre marcas, patentes y derechos de autor.
- Se brindaron Talleres sobre el valor de la PI y los servicios brindados por MIEM-DNPI en los departamentos de Canelones, Rivera, Flores y Maldonado.
- Se impartieron talleres para la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República.
- Charla sobre indicaciones geográficas y denominaciones de origen para productores de Maldonado.
 - Participación en el Consejo Sectorial Audiovisual, coordinado por MIEM-DINATEL e ICAU (MEC).
 - Participación en el evento “Este Audiovisual” realizado en el Centro de Convenciones de Punta del Este con referentes del sector audiovisual del litoral
 - Participación en la primer sesión del Consejo Sectorial Audiovisual en la Zona Este, Polo Educativo Tecnológico de Arrayanes (Maldonado)
 - Charla sobre aspectos básico de derecho de autor en la producción audiovisual para referentes de la zona este, Casa de la Cultura de Maldonado.

III. Evaluación global de la gestión 2017

Se cumplieron con todas las metas fijadas en la Planificación anual de la Oficina.

Se avanzó en la digitalización y en la implementación de los sistemas on-line que permiten brindar un servicio más ágil al usuario así como mejorar la gestión de la oficina.

Se realizó una capacitación continua del capital humano, a través del Aula Virtual y Presencial permitiendo una mejora en los procedimientos internos de la oficina.

Se optimizaron y transparentaron los procesos y el cumplimiento de la normativa vigente.

Se fortaleció el rol asesor técnico y de cooperación de la oficina a nivel nacional e internacional.

IV. Principales desafíos para el 2018

- Fortalecer la normativa vigente en materia de indicaciones geográficas y denominaciones de origen.
- Contratación de examinadores a los efectos de reducir el atraso en patentes.
- Concluir la reforma del edificio Rincón 719.
- Capacitación continua del capital humano.
- MIEM DNPI trabaja en aportar a la temática de género y en particular con su relación a la innovación, a través de actividades específicas que llevará a cabo en 2018.-

Informe de gestión 2017

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería UE: 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología

I. Misión

La DINAMIGE es responsable del desarrollo y ejecución de políticas que permitan promover, regular, controlar y fiscalizar la explotación racional, con propósitos económicos, de los recursos minerales del país. Es responsable de impulsar la investigación geocientífica en el territorio nacional, como apoyo al desarrollo de proyectos de explotación minera bajo pautas de responsabilidad social y ambiental y, promover la inversión en la industria extractiva y en las cadenas de valor asociadas.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Minería y Geología.

Descripción: Fortalecer a la DINAMIGE en recursos humanos capacitados e infraestructura acorde para el cumplimiento de los cometidos.

Nombre: Potenciar la capacidad productiva minera en el medio rural.

Descripción: Potenciar la capacidad productiva minera en el medio rural, contribuyendo al desarrollo de zonas que actualmente se encuentran

deprimidas y con escasa actividad agropecuaria mediante la producción de información base para el diseño de proyectos de inversión.

- a) Se le ha prestado especial atención al departamento de Artigas en relación a la explotación, fiscalización de la actividad minera, seguridad y salud ocupacional de los trabajadores, entre otros. En el marco de esto mismo se contó con las acciones en el marco de un convenio de Cooperación Internacional (Bolivia) con el objeto de recibir capacitación en actividad minera, ingeniería ambiental y salud ocupacional en la explotación de ágatas y amatistas.
- b) En el 2017 se cumplieron dos hitos fundamentales, uno es la puesta en funcionamiento del sistema guías online, eliminando el viejo sistema guía papel lo que contribuirá no solo a facilitar desde el punto de vista minero la gestión del recurso sino también desde el punto de vista de la Administración un mejor nivel de control de la producción minera.
- c) Se puso en funcionamiento la recepción de la documentación necesaria para la gestión de títulos mineros por vía electrónica, de esta manera la tramitación más compleja que se desarrolla en DINAMIGE puede ser llevada a cabo desde cualquier punto de la República sin necesidad de acudir a mesa de entrada.
- d) En el marco de Convenios y acuerdos de Interés Social se realizaron perforaciones para la extracción de agua a pequeños productores, escuelas rurales y familias de bajos recursos. Los Departamentos en los que hemos dado dicho servicio son los siguientes: Cerro Largo, Lavalleja, Rivera, Paysandú y Salto.

Nombre: Generar información estadística en las áreas de competencia.

Descripción: Generar información estadística en las áreas de su competencia, articulando la información necesaria para el diseño de políticas mineras, promoviendo actividades de investigación e inversión sectorial.

- a) Revisión estadística de las duraciones de trámites mineros por clase.
- b) Revisión estadística de volúmenes de producción por departamento.
- c) Análisis del mercado mundial de Agatas y Amatistas en coordinación con el MVOTMA y UNESCO.
- d) Finalización de los capítulos de libros “Buenas practicas mineras” en conjunto con MOVTMA y UNESCO.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Conocimiento del potencial geológico y minero con el que cuenta el país.

Descripción: Aprovechamiento integral y sustentable de recursos no renovables a través del conocimiento del potencial geológico y minero con el que cuenta el país, así como la evaluación y conservación de los recursos hídricos subterráneos.

- a) Se inició el estudio de la línea de base ambiental en relación a las aguas subterráneas en las regiones aledañas a las localidades de la ciudad de Trinidad.
- b) Entre otros logros vale la pena destacar el enriquecimiento de la información puesta a disposición de la sociedad en general sobre las propiedades geofísicas del territorio en las áreas de mayor interés minero. Esta información de base servirá para potenciar el conocimiento de la naturaleza del subsuelo en amplias áreas del País cuyo potencial minero es a la fecha desconocido.
- c) Se puso a libre disponibilidad a la sociedad de la información aero-geofísica del sur del territorio nacional.

- d) Se culminó en 2017 la cartografía geológica integral de los Departamentos de Colonia y Lavalleja a escala 100.000
- e) Nuevo convenio entre Facultad de Ciencias y DINAMIGE
- f) Se realizó mapas temáticos hidrogeológicos de las aguas subterráneas en los alrededores de la ciudad de Salto y en la localidad de Raigón en el departamento de San José. Además de esto, se monitorea semestralmente la calidad y cantidad del agua subterránea en estos dos acuíferos más importantes del Uruguay.

III. Evaluación global de la gestión 2017

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

- a) Se puso a libre disponibilidad a la sociedad de la información aero-geofísica del sur del territorio nacional y ya varias empresas mundiales están solicitando la información.
- b) Se realizó mapas temáticos hidrogeológicos de las aguas subterráneas en los alrededores de la ciudad de Salto y en la localidad de Raigón en el departamento de San José. Además de esto, se monitorea semestralmente la calidad y cantidad del agua subterránea en estos dos acuíferos más importantes del Uruguay
- c) Se inició el estudio de la línea de base ambiental en relación a las aguas subterráneas en las regiones aledañas a las localidades de la ciudad de Trinidad.
- d) En el 2017 se cumplieron dos hitos fundamentales, uno es la puesta en funcionamiento del sistema guías online, eliminando

el viejo sistema guía papel lo que contribuirá no solo a facilitar desde el punto de vista minero la gestión del recurso sino también desde el punto de vista de la Administración un mejor nivel de control de la producción minera.

- e) Se puso en funcionamiento la recepción de la documentación necesaria para la gestión de títulos mineros por vía electrónica, de esta manera la tramitación más compleja que se desarrolla en DINAMIGE puede ser llevada a cabo desde cualquier punto de la República sin necesidad de acudir a mesa de entrada.
- f) Trabajo en conjunto con RREE del MIEM para la presentación país de feria internacional de exploración en Madrid y plataforma web de cooperación técnica y de negocios entre la UE y Latinoamérica.

IV. Políticas de igualdad de género

IV.1. Cuadro resumen del crédito asignado a políticas de igualdad de género

A P	Prog.	Objetivo Planteado en Inciso	Objetivo Planteado en UE	Indicador	Eje CN G	Pto. Asignado
	Vialidad del uso de estériles de la minería de Agatas y Amatista con fines de desarrollo	Transformación de un pasivo ambiental contribuya a la generación de empleos y desarrollo del	Transformación de un pasivo ambiental contribuya a la generación de empleos y desarrollo del			200.000

	social sostenible en el departamento de Artigas	departamento.	departamento.			
--	---	---------------	---------------	--	--	--

IV.2. Acciones realizadas desde la UE en materia de políticas de igualdad de género

En lo que compete a políticas de igualdad de género se conformó una comisión integrada por funcionarios con el fin de diagramar proyectos "sociales y de género". Dicho proyecto fue presentado a principio de 2017 y en el 2018 se continúa con el proyecto.

V. Participación ciudadana

V.1 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

- a) Fortalecimiento del sector y su cadena de valor en el equipo integrado por la DINAPYME y DINAMIGE. En este marco se modificó la estructura del cobro de canon para que esta se ajuste al código de minería resultando en una premiación de aquellos productores que contribuyen al desarrollo de la cadena de valor que resulta del procesamiento en territorio uruguayo de la materia prima obtenida en la minería.
- b) Promover una minería sustentable, amigable con el medio ambiente y seria, desarrollada a través de la gestión (administrativa) más dinámica y transparente, para ello nos encontramos trabajando con fundaciones sin fines de lucro, realizando talleres y seminarios así como entregando información de calidad acerca de la minería.

- c) Comienzo de contactos con MinTur, UNESCO y sociedad civil para la creación de un nuevo geoparque mundial de UNESCO en el norte del país con el objetivo de fomentar el turismo y la educación.

VI. Principales desafíos para el año 2018

- a) Promover una minería sustentable, amigable con el medio ambiente y seria, desarrollada a través de la gestión (administrativa) más dinámica y transparente, para ello nos encontramos trabajando con fundaciones sin fines de lucro, realizando talleres y seminarios así como entregando información de calidad acerca de la minería.
- b) Estamos colaborando con el MinTur, UNESCO y sociedad civil para la creación de un nuevo geoparque mundial de UNESCO en el norte del país con el objetivo de fomentar el turismo y la educación.
- c) Continuar con la modalidad de inicio de trámites en línea de algunos de los principales trámites de la DINAMIGE que aún queda por resolver.
- d) Continuar con la instalación de la red Nacional de acelerómetros con conectividad.
- e) Realizar estudios geológicos-mineros tanto para brindar servicios como para el conocimiento del subsuelo de nuestro país, con el equipamiento de alta tecnología adquirida y la información geofísica disponible. Para ello se han detectado zonas de reserva minera para que el Estado realice los estudios correspondientes.

- f) Asesoramiento a las Intendencias Departamentales con el objetivo de racionalizar los materiales de construcción.

Informe de gestión 2017

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE: 008 - Dirección Nacional de Energía

I. Misión

La Dirección Nacional de Energía es la responsable de elaborar, proponer y coordinar las políticas tendientes a satisfacer las necesidades energéticas nacionales, a costos adecuados para todos los sectores sociales y que aporten competitividad al país, promoviendo hábitos racionales y eficientes de consumo energético, procurando la independencia energética del país en un marco de integración regional, mediante soluciones sustentables tanto desde el punto de vista económico como medioambiental, utilizando la política energética como un instrumento para desarrollar capacidades productivas y promover la integración social.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: ENERGÍA

PROGRAMA: 540 - GENERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA

OBJETIVOS:

Nombre: Promoción del acceso universal de energía

Descripción: Promoción del acceso universal de energía.

- Durante el 2017 se continuó con la implementación del piloto del Programa Interinstitucional Canasta de Servicios abarcando 10 departamentos: Artigas, Canelones, Cerro Largo, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Tacuarembó, Treinta y Tres y Salto. A diciembre 2017, el número de beneficiarios activos del programa superaba los 1500.
- En el marco del convenio interinstitucional “Programa de electrificación rural para cubrir la demanda insatisfecha en el interior del país” entre 2016 y 2017 la comisión aprobó 49 grupos de los cuales 14 ya culminaron las obras. Los 49 proyectos representan 440 nuevas conexiones (3 de ellas escuelas públicas) beneficiando a 1.071 personas y extendiendo la red 625 km. Actualmente existen 35 grupos de vecinos que cuentan con aprobación por parte de la comisión del subsidio solicitado.
- En diciembre de 2017 se lanzó la campaña <https://uruguaytodosconluz.uy/> con el fin de dar a conocer el programa a la población y, particularmente, obtener información actualizada de los hogares sin energía eléctrica.
- En conjunto con UTE se realiza la licitación abreviada para el desarrollo del plan piloto de sistemas aislados de energía renovables.

Nombre: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Energía.

Descripción: Continuar fortaleciendo y potenciando la DNE, para el cumplimiento de sus objetivos y metas trazadas.

- El Balance energético 2016, se publicó en agosto de 2017, dicho balance, contiene la oferta y consumo final energético, este último se desagrega en 24 subsectores de consumo, conteniendo el consumo a nivel de fuentes para cada subsector. Además incluye indicadores de emisiones de CO₂, totales como del sistema interconectado nacional.

- Se continúa con el estudio de consumo y usos de energía para el sector industrial, información relevante para el diseño de políticas y análisis de las políticas implementadas en los últimos 10 años, el último balance en energía útil que se tiene data de 2006.
- Se realizaron los procesos de selección de 7 profesionales que se incorporarán como funcionarios de la unidad.

Nombre: Promoción de la eficiencia energética y mejora de la información pública.

Descripción: Promover la eficiencia energética en todos los sectores de la actividad y mejorar la información pública para la toma de decisiones energéticas.

- Meta de energía evitada. Durante 2017 se trabajó en la sistematización de información a efectos de cuantificar la cantidad de energía evitada en 2016, resultado de los instrumentos de eficiencia energética vigentes. Se cuantificó 62 ktep de energía evitada, 90% de lo proyectado para el año en el Plan Nacional de Eficiencia Energética. Esta energía evitada representa el 1,3 % de la demanda total de energía del país en 2016. Para 2017 se ha actualizado alcanzando los 70 ktep de energía evitada.
- Se realizó la segunda convocatoria de Certificados de Eficiencia Energética a la que se presentaron 61 empresas y organizaciones públicas y privadas. Se estima otorgar más de UYU 50 millones en CEE por 6,9 ktep/año.
- En la segunda convocatoria de la Línea de Asistencia de EE (LAEE) se aprobaron 47 estudios con un monto total de reembolso de USD 130.357. Se realizó seguimiento de la primera convocatoria contabilizando la ejecución de 27 medidas de eficiencia energética en 16 instalaciones de 11 empresas e instituciones, con una inversión total de USD 306.000 y ahorros de 130.000 USD/año. A fines de 2017 se lanzó la tercera convocatoria.

- Se realizó la 2° edición del Concurso de EE en centros educativos de UTU y Secundaria. Participaron casi 50 centros.
- 8° edición del Premio Nacional de Eficiencia Energética. Se presentaron 30 proyectos, constituyéndose en año récord de postulaciones.
- Se realizaron numerosas actividades de comunicación y cambio cultural: campañas de difusión masiva “La eficiencia está en los detalles” (en TV, radio, vía pública, redes sociales); Intervención en espacios públicos (cine itinerante, tablados); participación en eventos (Expo Prado -junto al MINTUR-; Feria de la Construcción; Feria MUTA); difusión de animaciones para comunicar los logros 2016 e instrumentos de promoción a la EE.
- En coordinación con UTE se desarrolló la campaña de Asesoramiento tarifario y de eficiencia energética para mipymes. Accedieron al asesoramiento más de 100 mipymes.
- Se aprobó la norma de Etiquetado de Eficiencia Energética de lámparas LED: UNIT 1218:2017 Eficiencia energética – Lámparas LED - Especificaciones y etiquetado.
- Se colaboró con OPP en la distribución del beneficio correspondiente a 2016 por proyectos de eficiencia energética en Alumbrado Público.
- Se extendió la exoneración de la tasa global arancelaria para autos con motor exclusivamente eléctrico en la Actualización de la Nomenclatura Arancelaria a la Sexta Enmienda del Ministerio de Economía y Finanzas.
- GEF 6: Se aprobó el documento de proyecto “Hacia un sistema de movilidad urbana sostenible y eficiente en Uruguay”.
- En una iniciativa conjunta entre la IM y el MVOTMA por primera vez se llevó adelante el programa “Apoyo a la eficiencia energética. Préstamos para la mejora de viviendas”. 42 viviendas accederán a préstamos para incorporar medidas de EE.

Nombre: Diseñar, conducir, coordinar actores y evaluar la política energética.

Descripción: Continuar desarrollando el rol rector y articulador de la

política energética del país diseñando los instrumentos normativos necesarios e interaccionando con los actores del sector.

- Proceso de negociación y determinación de los puntos más relevantes de la compra de energía por parte de UTE al excedente generado por UPM. Firma del MOU donde se plasman los acuerdos más relevantes (precio, potencia, obras necesarias, vida útil del proyecto), recogidos en los anexos del contrato.
- Componente Nacional: Análisis y diagnóstico para establecer un plan piloto de incorporación del sello de componente nacional en productos nacionales. Armado de propuestas sobre herramientas de beneficios existentes donde se puede incorporar el sello para obtención de beneficios, COMAP, Fondo Industrial, etc. Estudio con la CIU del proceso y metodología de certificación.
- Tarifas: Se conformó un grupo de trabajo interno, para aportar ideas en torno a mejoras relacionadas a tarifas, que se tradujeran en beneficios para los usuarios. En una primera instancia se trabajó en el sector residencial y en tarifas eléctricas.

Se plantean 4 medidas para implementar:

- Mecanismo de transferencias de desvíos de la planificación al sector residencial.
- Regularización de servicios eléctricos en el sector residencial.
- Tarifa triple horario residencial.
- Medidas de tarifas sobre alumbrado público.

Se convocó a otras instituciones para presentar las principales líneas. Se conformaron grupos con MIEM, OPP, MEF, UTE, URSEA y otros organismos en caso de vincularse.

- Elaboración de la Contribución Nacionalmente Determinada al Acuerdo de París de Cambio Climático, en las áreas de Energía e Industria, aprobada por Decreto N° 310/017.

- Diseño de proyectos a presentar a fondos ambientales para la promoción del transporte eléctrico (Fondo Verde, Euroclima).
- Comienzo de la implementación del programa interinstitucional PAGE (Alianza para la Acción hacia una Economía Verde) en Uruguay, liderado por MIEM.

Nombre: Diversificación energética de fuentes y proveedores.

Descripción: Promover la diversificación energética de fuentes y proveedores; con especial énfasis en las energías autóctonas y particularmente las renovables, generando desarrollo local y nuevas capacidades.

- Con las incorporaciones de capacidad de generación desarrolladas en el año 2017 se completa el proceso de adjudicaciones desarrollado en energía eólica en el período 2006-2011 y se avanza significativamente en el proceso de adjudicaciones de energía solar fotovoltaica adjudicado a partir de la convocatoria del año 2013.
- Adicionalmente se han iniciado proyectos pilotos relacionados con generación de energía a partir de residuos industriales y agroindustriales.

III. Evaluación global de la gestión 2017

Como hito relevante del ejercicio 2017 se destaca que en este periodo se finaliza la transformación energética de nuestra matriz eléctrica, teniendo una potencia instalada de fuentes renovables no tradicionales:

- Energía eólica 1.432,6 MW
- Energía Solar Fotovoltaica 225,6 MW
- Energía biomasa 413,3

En una década, Uruguay ha logrado transformarse en el país con mayor proporción de electricidad generada a partir de energía eólica en

América Latina y uno de los principales en términos relativos a nivel mundial.

IV. Políticas de igualdad de género

IV.2. Acciones realizadas desde la UE en materia de políticas de igualdad de género

Desde la Dirección Nacional de Energía durante el 2017 se trabajó en la incorporación de aspectos de género en los siguientes proyectos/programas/acciones.

- **Proyecto Canasta de Servicios:**

Durante el 2017 se incorporó asimismo a Dinatel y Antel al equipo de trabajo. Se prevé se realice un convenio para incorporar beneficios en telefonía y datos a los hogares beneficiarios del programa. Se continúa con la implementación y evaluación de impacto del programa tanto desde aspectos sociales como de género.

Actualmente el Programa interviene en más de 1300 hogares en 10 departamentos.

- **Programa de Mejoramiento de Viviendas**

El objetivo es mejorar la calidad de vida de la población objetivo reduciendo enfermedades vinculadas a condiciones de discomfort higrotérmico y, por lo tanto, disminuir costos en salud, identificando dónde se pierde energía y posibles riesgos como fugas de gas, niveles de CO, existencia de plomo, etc. en dichas viviendas. Además, se espera aportar a la sostenibilidad de las políticas de regularización a la energía eléctrica. La ONG El Abrojo será la organización ejecutora y la CAF el organismo internacional financiador junto con la DNE-MIEM.

Se prevé la conformación de equipos (auditoría e implementación de mejoras) de forma equitativa entre varones y mujeres, además se

establecieron determinados criterios de focalización basados entre otras, en dimensiones de género para la selección de los hogares beneficiarios.

- **Programa BioValor**

Se realizó el diagnóstico organizacional con perspectiva de género preliminar de 7 demostrativos a partir del formulario de relevamiento de información que puso énfasis en las dimensiones en las que se materializan las desigualdades entre varones y mujeres a nivel laboral. El mismo fue enviado en formato electrónico y se elaboraron recomendaciones para la elaboración de un Plan de Acción para la modificación de las brechas de género relevadas.

Se seleccionó el proyecto piloto en base a los datos surgidos de las evaluaciones; potencial de cambio/transformación; antecedentes de incorporación de cláusulas de género en convenios colectivos; circunscripción territorial e indicadores de desigualdades de género; características de la rama de actividad.

- **Fondo Sectorial de energía**

Durante el 2017 se revisó el de contenido y elaboración de propuesta para investigación en energía e inclusión social, vinculada a aspectos teóricos y metodológicos asociados a la universalización del acceso formal a los servicios energéticos; género y empleo vinculado a energía.

- **Hacia un modelo sostenible de movilidad para Montevideo y área metropolitana con perspectiva de género**

Durante el 2017 se seleccionó el coordinador del proyecto, se generó una planificación y diseño de las acciones de género y desarrollo local para las políticas ministeriales en materia de transporte, movilidad y eficiencia energética. Se produjo un relevamiento de fuentes de información y procesamiento en materia de transporte y género en el área metropolitana de Montevideo.

- **Proyecto bilateral entre Chile y Uruguay sobre desarrollo energético local**

El proyecto tiene como objetivo generar y fortalecer competencias para

el fomento de un modelo de desarrollo energético local sostenible a nivel urbano, suburbano y rural. En diciembre de 2017, dando cumplimiento a uno de los objetivos específicos, se realizó un primer encuentro en Santiago de Chile y se acordó llevar adelante un segundo intercambio de experiencias entre técnicos de ministerios, municipios, actores locales y gestores/as de proyectos y políticas en género y energía con el objetivo de fortalecer las estrategias de incorporación de la dimensión de género en proyectos de desarrollo energético local de ambos países. En este proyecto participa ACIC, AUCI, MIEM Uruguay, Ministerio de Energía de Chile.

- ***Propuesta de transversalización de género en la evaluación del componente nacional de la inversión***

Se estableció la exigencia de un componente nacional mínimo a ser presentados en las ofertas con una afectación directa en el precio comparativo para seleccionar a los adjudicados. El objetivo es promover el empleo femenino vinculado a la inversión nacional; para ello se propone como requisito para la evaluación del componente nacional de la inversión, que el 50% de la mano de obra involucrada en la instalación (no implica mantenimiento) del parque fotovoltaico deberá corresponder a personal de sexo femenino, dado que se cuenta con personal formado a tal fin.

V. Participación ciudadana

V.1 Ámbitos de participación ciudadana

Se ha interactuado con las siguientes instituciones:

- AudEE (Asociación Uruguaya de Energía Eólica), recientemente transformada en AUdEER (Asociación Uruguaya de Energías Renovables), reuniones a demanda de carácter consultivo.
- Mesa Solar reuniones a demanda de carácter consultivo.
- Grupo de trabajo del Proyecto Biovalor (reunión semestral)/consultiva

VI. Principales desafíos para el año 2018

- Terminar de concretar las obras de generación renovable (solar).
- Finalizado el proceso de incorporación de Energías Renovables iniciado en el año 2006 y que llega hasta la convocatoria desarrollada en 2013 en energía solar fotovoltaica, realizar:
 - i) el desarrollo de una evaluación de sus resultados,
 - ii) sistematización de resultados,
 - iii) definición de insumos a ser considerados en futuras convocatorias.
- En el marco del proyecto Biovalor, durante el 2018 se tendrán 9 de 10 proyectos demostrativos de tecnologías de valorización de residuos ya operativos (biogás, fertilizantes orgánicos y combustible alternativo) y se impulsará la entrada en vigor del decreto reglamentario para el registro de fertilizantes orgánicos que será un instrumentos clave para acceder a ventajas impositivas y acceder a mercado de exportación.
- Realizar la revisión del Plan Nacional de Eficiencia Energética. Para esto se convocará a diversos actores vinculados al tema con el fin de acordar nuevas líneas de trabajo.
- Reforzar el compromiso con la eficiencia energética en el sector público.
- Generar facilidades para la incorporación de eficiencia energética en el sector residencial.
- Incorporación de lámparas LED al sistema nacional de etiquetado de eficiencia energética.
- Avanzar hacia un Sistema Nacional de Etiquetado de eficiencia energética en viviendas.

- Desarrollar nuevas herramientas, particularmente, simuladores y herramientas web que permitan al usuario acceder a información relevante y de forma sencilla y cómoda.
- Continuar con una lógica de mejora continua en relación a todos los instrumentos generados para promover la eficiencia energética en los diferentes sectores de actividad, así como aquellos vinculados a la promoción de cambios culturales en relación al uso de los energéticos.
- UPM: Proceso de negociación de las partes para la formalización y firma de contrato de compraventa de energía eléctrica, PPA, entre UTE y UPM. Firma del PPA en abril 2018. Inicio de funcionamiento del Centro de Desarrollo de Proveedores, entre ROU y UPM, tal como lo prevé el contrato entre las partes, con la finalidad de generar un ámbito de análisis de los requerimientos de UPM y de la capacidad nacional potencial para lograr un aumento de la participación nacional en la inversión de la planta, noviembre 2018.
- Lograr generar un ámbito de discusión y acercamiento con ACCE para detectar oportunidades para la industria nacional en las compras del estado. Proceso en fases donde se puede comenzar por los entes o servicios descentralizados del estado que estén en la órbita del MIEM. Para esto es necesario prever o tener conocimiento de los requisitos de las compras públicas y el potencial nacional para satisfacerlas
- Sello: poner en marcha el plan piloto.
- Tarifas: Acordar el mecanismo de transferencia, su distribución en %, meses para implementar en el segundo semestre. Definir la tarifa triple horario residencial, recursos y modo de implementación, aprobarla y lanzarla para el segundo semestre. Acordar la conformación del Programa de regularizaciones,

disponibilidad de fondos, gobernanza y estructura para ejecución en primer semestre.

- Implementar los 5 pilotos de Sistemas aislados autónomos, incluidos en el proyecto de Electrificación Rural.
- Uruguay presidirá la octava asamblea de la Agencia Internacional de Energías Renovables en 2018.
- Uruguay será anfitrión de la Semana de la Energía organizada de manera conjunta con OLADE y otros organismos internacionales que se desarrollará en el mes de diciembre.

Informe de gestión 2017

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE: 009 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas

I. Misión

La DINAPYME es encargada de fomentar el desarrollo de las Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas en coordinación con las restantes políticas definidas por el Poder Ejecutivo, promoviendo una mejora en aquellos aspectos relevantes para su competitividad.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Políticas para PYMES y sector artesanal.

Descripción: Formular y proponer políticas para los sectores PYMES y artesanal, propiciando condiciones favorables para su desarrollo, planificando, coordinando y realizando actividades de promoción y fomento de los mismos a nivel nacional e internacional.

- Participación en la formulación del Primer Plan Nacional de Transformación Productiva y Competitividad.

- Participación en el diseño de la herramienta Centros de Competitividad Empresarial.
- Participación en la creación del nuevo programa del CEI vinculado a la innovación.
- Trabajo con el Parque Científico y Tecnológico de Pando para fomentar la innovación en su área de influencia.
- Creación de la herramienta “Diagnostica tu empresa”.
- Participación en la elaboración de las bases de “Proexport+”.
- Trabajo en conjunto con la ANDE y la Secretaría de Transformación Productiva y Competitividad para la elaboración de iniciativas a partir del relevamiento de propuestas y demandas en materia tributaria y de competitividad realizado por Dinapyme en 2016.

Nombre: Mejora de la competitividad de la PYMES.

Descripción: Promover la mejora de la competitividad de las PYMES uruguayas, tanto a nivel nacional como internacional, promoviendo : la asociatividad, la capacitación, la innovación, la calidad, la comercialización, así como la gestión ambiental, los parques tecnológicos e industriales, programas de desarrollo local y todos aquellos instrumentos que coadyuven a este fin.

- Se actuó en representación del MIEM en la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola. Temas tratados: 1) Nuevos análisis a la miel de exportación; 2) Análisis para presentar un proyecto del sector al llamado de bienes públicos de la ANDE; 3) Analizar con el INIA temas de investigación apícola y posible cooperación para jornadas de difusión y divulgación; 4) Análisis de la trashumancia, estructura de costos y problemas en la

alimentación de las colmenas por la sequía; 5) Nuevo convenio con UPM para el ingreso de 130 apicultores a sus montes; 6) Reuniones con MGAP por salas de extracción, seguros y análisis para la exportación; 7) Certificación de miel de eucaliptos, propuesta de certificación piloto PEFC en miel; 8) Presentación de la nueva directiva de la comisión en Rivera, Treinta y Tres, Cerro Largo y Lavalleja e intercambio con los grupos apícolas; 9) Explorar con el SNAP la posibilidad de denominación de origen para la miel en la Quebrada de los Cuervos y 10) Análisis para detectar glifosato en las exportaciones de miel.

- Desarrollo de la quesería artesanal en Uruguay. Proyecto de reconversión de los generadores de vapor irregulares a calderas de agua caliente realizado en los departamentos de Colonia y San José en conjunto con: Asociación del Queso Artesanal, Facultad de Ingeniería de la Udelar, Inale, LATU, y el Acuerdo Interinstitucional para el Desarrollo de la Quesería Artesanal.
- Proyecto de Cadena de Valor cordero en Maldonado realizado con la Corporación Gastronómica de Maldonado, CALIMA, la Intendencia de Maldonado, la Mesa de Desarrollo Rural de Maldonado y la Asociación de Carniceros de Maldonado.
- Proyecto fortalecimiento institucional de AMINA – Consejo Sectorial de ágatas y amatistas. En Artigas y Montevideo se presentó el estudio “Análisis del mercado internacional de ágatas y amatistas (ONUDI)”. En el Stand Amatistas de Artigas participaron 14 mipymes de Artigas y una de Montevideo. Participación en la cumbre China-LAC, con stand del AMINA, MIEM, IDEA. Se realizaron 5 cursos. Los avances en la adecuación del marco normativo y en el acceso al crédito fueron escasos, y las principales dificultades estuvieron vinculadas a la incorporación de diseño e innovación.
- En Treinta y Tres se apoyó para obtener una sala común de extracción de miel para 20 productores.
- En Rocha se creó el proyecto Kilómetro cero para vincular a los productores locales con restaurantes.
- Participación en el Consejo Asesor Honorario de INACAL, el Comité Técnico del Crédito Italiano y el Consejo Directivo de Exportamas.
- 28 centros comerciales participaron de actividades cofinanciadas para mejorar la gestión de dichas instituciones y aumentar la cantidad de socios.
- 75 funcionarios municipales y alcaldes han participado de capacitaciones sobre instrumentos públicos disponibles para las pymes.

Nombre: Generación de nuevos emprendimientos.

Descripción: Promover acciones que permitan la generación de nuevos emprendimientos, tales como el fomento del espíritu emprendedor, incubación empresarial, etc.

- En el marco del proyecto de cooperación entre el Instituto Nacional del Emprendedor de México (INADEM) y el MIEM, se obtuvo el apoyo de ANDE, ANII y Emprenur en la implementación del portal. Se conformó un grupo de trabajo liderado por el MIEM. Se incluyó al portal Uruguay Emprendedor en el Primer Plan de Transformación Productiva y Competitividad. MIEM-Dinapyme es responsable de su gestión. Se realizó el lanzamiento del portal y de la Red de Puntos de Atención.

- Se realizó un llamado de interés a instituciones locales para realizar talleres de sensibilización. Se recibieron propuestas de 17 instituciones que solicitaron más de 55 talleres de sensibilización y se realizaron 40 talleres, algunos no se concretaron por temas organizativos de las contrapartes.
- Se gestionaron 26 talleres “Descubrite como Emprendedor” y 14 talleres “Generación y Evaluación de ideas para emprender”, participaron 785 y 257 emprendedores respectivamente. Dado que se debió destinar recursos para los talleres de sensibilización adicionales a los previstos en el presupuesto 2017, no fue posible concretar los videos para difundir casos de éxito de emprendedores y el Encuentro Nacional de Emprendedores.
- Se coordinaron 6 Talleres de Validación de Ideas (100 emprendedores) y 4 Talleres de Gestión para Emprendedores (61 emprendedores). Se brindaron 8 asesorías en planificación del negocio para 16 emprendedores y 4 tutorías a 8 emprendedores.
- Estudio de medición de resultados y evaluación de impacto del Programa C-emprendedor por CINVE.
- Instauración de la postulación para el Taller de Validación de Ideas para Empezar a través del Sistema de Trámites en Línea.

Nombre: Servicios de información, capacitación y asesoramiento directo a PYMES y artesanos.

Descripción: Brindar servicios de información, capacitación y asesoramiento directo a PYMES y artesanos.

- Se inscribieron 41 empresas a Piade. Para dicho programa se diagnosticaron 40 empresas, de las cuales 24 continuaron el

proceso. De las 24, 14 empresas culminaron las actividades. En total, 10 empresas continúan aún en proceso.

- En el marco del Programa de Compras Públicas, se realizaron 9 diagnósticos. Se_ asistieron 9 empresas, 4 de estas cumplieron con todo el proceso de mejora.
- El Programa de apoyo a empresas industriales y de servicios a industrias contó con 26 empresas inscriptas. Se aprobó el subsidio a 16 y 8 están en la etapa de diagnóstico.
- Realización de 5 talleres de información sobre el Sub-programa de Compras Estatales para mipymes.
- Coordinación de un taller brindado por DGI sobre regímenes tributarios con especial énfasis en los dirigidos a unidades de reducida dimensión económica.
- El Programa de Capacitación realizó dos capacitaciones: una a solicitud del Centro Comercial de Salto y la otra a demanda de las empresas que participaron de los talleres “diagnostica tu empresa” realizados en Canelones. En total se capacitó a mandos medios y directores de 26 empresas.
- Se realizaron 5 talleres realizados en Canelones “Diagnostica tu empresa”, participaron 50 empresas.
- Se coordinaron 10 ferias y talleres de beneficios para empresas.
- A la convocatoria de Prodiseño se presentaron 33 proyectos y se subsidiaron 21 (corresponden a 13 empresas micro, 7 pequeñas y 1 mediana). Un resultado relevante e incentivado por las bases del programa fue que 6 empresas seleccionadas aplicaron a la categoría de diseño en producto. Del total de postulaciones, 25 fueron de Montevideo y 8 del Interior (sur y este del país) y de los proyectos seleccionados, 16 son de Montevideo.

- o 110 empresas asesoradas sobre tarifa eléctrica, potencia contratada y recomendaciones sobre eficiencia energética en el marco del Plan de Asesoramiento Energético a mipymes (UTE-DNE-Dinapyme)
- o Se colaboró con una empresa en la definición de la estrategia para presentarse a DNI y PIEP. Se apoyó a otra empresa en el análisis de alternativas empresariales.
- o Solicitaron Certificados Pyme 1183 empresas y se emitieron 2664 Certificados de Compras Públicas que fueron solicitados por 240 empresas.
- o En el marco del Proyecto Trámites en Línea se implementó el desarrollo de la inscripción y seguimiento en línea a los programas: Prodiseno, Procertificación (certificación en normas técnicas) y Piade.
- o El servicio 0800 información mediante atención telefónica ha recibido 593 llamadas¹.
- o A nivel nacional, participación en 8 ferias nacionales con 40 participaciones de 27 talleres artesanales y en 2 eventos (Moweeek) con la participación de 10 talleres artesanales. Además, se apoyaron 24 participaciones de 17 talleres artesanales en 8 ferias internacionales.
- o Al Premio Nacional de Artesanías se inscribieron 38 propuestas para la categoría pieza única y 18 propuestas para la de producción. Se otorgó un premio y dos menciones honoríficas en la categoría Pieza de Producción además de tres premios y seis menciones en la categoría Pieza Única.

¹ Total anual de llamadas, no incluye el mes de setiembre ya que no se dispone de datos.

- o Se presentaron nueve propuestas a la convocatoria para diseñar el afiche para difundir el Premio Nacional de Artesanías, se premiaron dos propuestas.
- o En la convocatoria del Programa Casa de Artesanías se seleccionaron cuatro propuestas del Interior del país y una de la capital.
- o El Programa de Artesanías a la Cancha tuvo 3 ediciones: en Lavalleja participaron 29 artesanos y se evaluaron 110 piezas artesanales, en San José participaron 11 artesanos y se evaluaron 31 piezas, y en Rocha 10 artesanos y se evaluaron 30 piezas.
- o La exposición “10 años del Premio Nacional de Artesanía” se presentó en Maldonado y Paysandú.
- o Ponencia “Claves para una artesanía sustentable” en foro organizado por la Intendencia de Paysandú.
- o Colaboración con la Intendencia de Río Negro en la organización de un “Taller de Diseño y Mejora de Productos para artesanos”.
- o Contribución en la selección de artesanos para el evento organizado por la Embajada de Colombia en Montevideo sobre el tema Carnaval.
- o Conjuntamente con la organización “Todos por Uruguay” (Hecho Acá) se presentaron los programas de Dinapyme a los estudiantes de UTU de Sauce.
- o Ponencia en el seminario organizado por el Mercado de Artesanías Tradicionales Argentinas.
- o Participación en la “Semana de la Artesanía Latinoamericana en Kuwait” a participar a presidencias de otras regiones del WCC. Se

realizó la convocatoria para que el WCC Latinoamérica seleccionara al artesano uruguayo invitado por los organizadores a dicho evento.

- Participación en eventos internacionales: reunión anual del Comité Intergubernamental del Programa Iberartesanías realizada en Perú, clausura del Seminario para Artesanos y entrega de premios de la Feria de Artesanías de Cuenca (Ecuador) y, Evaluación de la ciudad de Liquiñe (Chile) como “Ciudad Artesanal del WCC para tallado en madera”.
- Ingresaron al Sistema de Registro de Artesanos 29 nuevos artesanos y 3 instituciones.

Nombre: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas.

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.

- Capacitación de técnicos, por ejemplo: “El comercio electrónico en la práctica como herramienta para impulsar la facilitación del comercio” (UNCTAD), “Encuentro de Transformación Digital” (Agesic), “Portugués Nivel Básico” (ENAP), “Innovación Gubernamental” (Agesic), “Desigualdades en América Latina y el Caribe, Investigación, Políticas y Gestión para las transformaciones Sociales” (UNESCO), “La importancia de integrar los principio de la igualdad de género en los marcos y las políticas nacionales de energía” (OLADE), “Taller sobre los principios para el empoderamiento de las mujeres” (ONU) y “Regímenes de Tributación de Contribuyentes de Pequeña Dimensión Económica” (DGI).
- Participación en conferencias en el marco de la “Semana Nacional del Emprendimiento” de México, el “Foro de Competitividad de las Américas” (organizado por la OEA y la

RIAC) y “Start Up Nations Summit” (Global Entrepreneurship Network), “2da Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe” (CEPAL) y “IV Diálogo Interamericano de Altas Autoridades de Mipymes” (OEA).

Nombre: Actividades de coordinación con organismos.

Descripción: Cumplir actividades de coordinación con organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, promoviendo la complementación, coordinación, y el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales.

- Cooperación con el INADEM y trabajo con ANDE, ANII y Emprenur por el portal Uruguay Emprendedor.
- Trabajo con Secretaría de Transformación Productiva y Competitividad, ANDE, UCU, Udelar, LATU, SELA y OCDE por IPPALC.
- Punto de contacto de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.
- Participación en grupos de trabajo del Plan de Transformación Productiva y Competitividad (Registro Único de Consultores de Programas de Apoyo a Pymes, Centros de Competitividad Empresarial y Portal Emprendedor), ANDE (Comité Técnico de Selección de Capital Semilla), Desarrollo del mercado de capitales y Pymes; Compras Públicas Sustentables, Sello Industria Nacional, Trámites en Línea, Grupo de Estadística del MIEM y Red de Apoyo a Futuros Empresarios.
- Integración del Comité de Evaluación de 8M, Comisión Desarrollo Social Sostenible y Equidad de Género del MIEM, Comité de selección del Programa Proexport+, Comité técnico del Programa de Crédito para la pyme uruguayo-italiana, Mesa

de Videojuegos, Consejo Asesor Honorario del Inacal, Consejo Sectorial de Ágatas y Amatistas y Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola.

- Coordinación de trabajo con Equipos Consultores por la Encuesta Nacional de Mipymes, edición 2017. Impresión coordinada con la Cámara Nacional de Comercios y Servicios.
- Coordinación con el Centro de Extensionismo Industrial (CEI).
- Trabajo con 28 centros comerciales que participaron en actividades para la mejora de su gestión institucional.
- Trabajo con AMINA por el proyecto de fortalecimiento institucional.
- Coordinación con la Asociación del Queso Artesanal, Facultad de Ingeniería de la Udelar, Inale, LATU y Acuerdo Interinstitucional para el Desarrollo de la Quesería Artesanal por el proyecto de reconversión de los generadores de vapor irregulares.
- Coordinación con la Corporación Gastronómica de Maldonado, CALIMA, Intendencia de Maldonado, Mesa de Desarrollo Rural y la Asociación de Carniceros de Maldonado por el Proyecto de Cadena de Valor.
- Coordinación con la ANEP, StarTAU y DUCO por programa para presentar, sensibilizar, promover y alentar el espíritu emprendedor en niños de edad.
- Acuerdo con la Universidad Católica del Uruguay por estudios de mercado.

Nombre: Fortalecimiento de la evaluación y monitoreo de políticas en PYMES.

Descripción: Efectuar y promover la realización de estudios sectoriales y el procesamiento de información estadística sistemática, que permita seguir la evolución de distintos sectores, la instrumentación de políticas adecuadas y la medición del impacto que esas mismas políticas y otros factores tienen sobre las PYMES.

- Implementación del “Índice de políticas públicas de mipymes del Uruguay” en conjunto con la Universidad Católica del Uruguay, la Universidad de la República, el Laboratorio Tecnológico del Uruguay, la Agencia Nacional de Desarrollo Económico y la Secretaría del Sistema de Transformación Productivo y Competitividad. Con este propósito el Director de Dinapyme participó en el “Taller de lanzamiento del Índice de Políticas Públicas para Mipymes en América Latina y el Caribe: Alianza del Pacífico y Suramérica” realizado en Puerto Vallarta, México. Asimismo, se trabajó con las mencionadas instituciones nacionales para completar la grilla del IPPALC con información del sector público. Además, se colaboró con la consultora que relevó la información del sector privado. En 2018 se realizará la reunión de consenso y publicación del informe.
- Coordinación y revisión técnica de la Encuesta Nacional de Mipymes edición 2017.
- Participación en la Evaluación de impacto del Programa C-Emprendedor y en el Plan de E&M del SNTPC.
- Revisión de los indicadores de la unidad ejecutora que se presentan a AGEV.
- Colaboración en el informe de gestión de 2016 de Dinapyme. Recopilación de la planificación de la unidad ejecutora para 2017 - 2019 y de la información para la Memoria Anual 2017.

- Realización de informes con las actividades realizadas por Dinapyme en los departamentos donde se realizaron las jornadas de Consejo de Ministros, en forma previa a dichas instancias.
- Actualización del estado de los compromisos asumidos por en las audiencias de los Consejos de Ministros Abiertos 2015- 2017 vinculados a Dinapyme.
- Seguimiento y monitoreo de los Programas C-Emprendedor, Capacitación y Piade de la División Empresas.
- Introducción del género como variable en el monitoreo de los programas.

Nombre: Facilitar el acceso a información para la creación y desarrollo de empresas.

Descripción: Facilitar el acceso a todo tipo de información tecnológica, comercial y en otros aspectos, relacionados con la creación y desarrollo de las empresas, así como a generar sinergias entre el sistema educativo y la empresa para la transferencia de conocimiento.

- En el marco de un acuerdo entre la Universidad Católica del Uruguay y MIEM 8 mipymes se beneficiaron con la elaboración de estudios de mercado para explorar las posibilidades de un producto en un destino.
- En el marco del convenio del MIEM con Star TAU y DUCO Israel que busca presentar, sensibilizar, promover y alentar el espíritu emprendedor en niños en edad escolar a través de “capacitación a capacitadores”, se participó del Seminario para docentes.

III. Evaluación global de la gestión 2017

- Durante el año se mantuvo un fluido diálogo con la Secretaría del Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad, junto con el Presidente de la ANDE y el Presidente de INEFOP. Particularmente con la Secretaría del SNTPC en las labores previas al lanzamiento del Plan Nacional de Transformación Productiva y Competitividad.
- Se realizó la primera fase del Índice de Políticas Públicas para América Latina y el Caribe (IPPALC), siendo Uruguay el primer país en declarar su interés ante la OCDE. En el primer semestre de 2018 está prevista la culminación de esta edición.
- Realización de la Encuesta Nacional de Mipymes, edición 2017. Este estudio, junto con el IPPALC, coinciden temporalmente con el comienzo del Primer Plan Nacional de Transformación Productiva y Competitividad, por lo que operarán como línea de base de dicho plan.
- Integración de Dinapyme-MIEM, en la Secretaría Técnica de los Centros de Competitividad. Anteriormente integraba el Consejo Nacional Consultivo.
- Se implementó el Portal Emprendedor, destacándose la calidad del diseño, la integración de otras instituciones del ámbito emprendedor y el fecundo diálogo.

IV. Políticas de igualdad de género

En el 2017 Dinapyme no hizo acciones de género vinculadas a presupuesto, por lo tanto no tienen abierto el proyecto 121.

IV.2. Acciones realizadas desde la UE en materia de políticas de igualdad de género

- Se trabajó en la transversalización de género en la Encuesta Nacional de Mipymes, solicitando la incorporación de nuevas preguntas, y/o el análisis de datos según sexo.
- Se ha procurado relevar la cantidad de beneficiarios por sexo de cada programa de Dinapyme, a fin de avanzar en el diagnóstico de cobertura y propuesta de mejoras.
- Planificación del relevamiento de la cantidad de mujeres y hombres que desempeñan cargos de dirección o de gerencia en los centros comerciales del interior del país.

V. Participación ciudadana

V.1 Ámbitos de participación ciudadana

- Participación en el Consejo Sectorial de Ágatas y Amatistas y en el Consejo de Diseño.
- Participación en la Comisión Nacional Honoraria de Artesanía.
- Nuevo formato del Consejo Consultivo Sectorial del de Transformación Productiva y Competitividad.
- Reuniones con autoridades de los centros comerciales por medio de las referentes del MIEM.
- Talleres de capacitación a funcionarios municipales y alcaldes sobre instrumentos públicos para mipymes.

V.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

- Reuniones con actores de la sociedad civil por la Ley de Emprendedurismo.

- Reunión con INACCOOP por la Comisión de Cooperativismo para intercambiar acerca del proyecto.
- Proyectos con CEDU y CIU.

V. Principales desafíos para el año 2018

- Desde las competencias de la Dirección, contribuir al éxito de las tareas diseñadas en el Primer Plan de Transformación Productiva y Competitividad. En varios proyectos Dinapyme es responsable y en otros integra el equipo de apoyo.
- Fortalecer el abordaje a problemáticas mipymes con un diálogo cada vez más intenso con las otras Direcciones del MIEM.
- Continuar profundizando la relación con las instituciones representativas del sector y el diseño de políticas públicas al servicio del emprendedurismo, las mipymes y el desarrollo nacional.
- Contribuir a optimizar la relación entre Estado, Academia y Empresas.
- Agregar valor a las mipymes para mejorar la competitividad y equidad.
- Colaborar con la asociatividad empresarial como instrumento necesario para el desarrollo.
- Continuar contribuyendo al diseño, coordinación, implementación y evaluación de las políticas públicas de desarrollo del emprendedurismo.

- Contribuir a la simplificación y rapidez de los trámites vinculados a mipymes.
- Continuar trabajando para mejorar la calidad de la artesanía nacional y el reconocimiento de la ciudadanía del valor cultural que representa.
- En materia de políticas de igualdad de género, se analizarán datos de la última edición de la Encuesta Nacional de Mipymes a fin de identificar brechas y proponer políticas. Asimismo, se propone que todos los programas de Dinapyme releven la cantidad de beneficiarios por sexo para mantener los datos actualizados y sugerir líneas de acción de acuerdo a las tendencias que se registren.
- Realizar avances significativos con INEFOP para la elaboración de un plan de capacitaciones en el marco del Proyecto fortalecimiento institucional de AMINA.
- Hacer difusión presencial de Prodiseño en zonas más alejadas a la capital y levantar posibles restricciones para su participación, como ser afiliación de las empresas de diseño a la CDU o contemplar viáticos de traslado. Por otro lado, se intentará poder aunar esfuerzos con ANII para que los programas sean complementarios.
- Contar con cobertura de referentes territoriales del MIEM en Artigas, Salto y San José.

Informe de gestión 2017**INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería****UE: 010 – Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual****I. Misión**

La Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual es responsable de formular, implementar, articular, coordinar y supervisar las políticas nacionales de telecomunicaciones, servicios de comunicación audiovisual y postal, orientadas por el interés general para promover el acceso de toda la población a las tecnologías de la información y comunicación, y contribuir al desarrollo productivo y tecnológico del país con inclusión social.

II. Desempeño del año 2017**AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO****PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS****OBJETIVOS:**

Nombre: Promoción y apoyo al desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones.

Descripción: Promover y apoyar el desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones, impulsando el fortalecimiento y creación de nuevas oportunidades, fomentando la creación, desarrollo e incorporación de procesos de innovación.

- Centro de Desarrollo de Contenidos del LATU. Se continúa perfeccionando el CDC con la adquisición de nuevo equipamiento complementario al ya disponible, utilizándose para la realización de actividades de apoyo a instituciones educativas y la generación de contenidos para el público general, en el marco del convenio con ANTEL.
- Implementación y adjudicación de Convocatorias para el desarrollo de contenidos audiovisuales de ficción y animación orientadas a niños y niñas, desarrollo de videojuegos y convocatoria “Mujeres en la Actividad Productiva”, se asignaron \$ 6.750.000.
- Se diseñó el Programa “SeriesUy”, mecanismo de fomento a la generación de contenidos de ficción para televisión y su internacionalización, en el marco del convenio interinstitucional MIEM, MEC e Intendencia de Montevideo. Se destina \$ 1.500.000 anual para su financiamiento.
- Mesa de promoción de la Industria de Videojuegos. Ámbito que nuclea a representantes de instituciones públicas y representantes de los empresarios de videojuegos para implementar y ejecutar instrumentos y programas con el fin de promover el crecimiento de la industria en el país y propiciar su inserción internacional. Se realiza la encuesta a las empresas del sector para obtener insumos para el diseño de políticas. Se realiza seguimiento de los emprendimientos incubados en Latu – Ingenio. Se promueven actividades de capacitación con referentes nacionales e internacionales, así como la coordinación de eventos y concursos para promover nuevas iniciativas de emprendedores.
- Organización y apoyo a eventos de interés para los sectores de Audiovisual y Videojuegos. (Gamelab MVD, Doc Montevideo, Mediamorfosis, LevelUy, Festivales Piriápolis de Película y CineFem

de Punta del Este, Primer Festival de Música Electrónica PULSE), y realización de talleres en el Día de las niñas y las TIC.

Nombre: Innovación en las comunicaciones.

Descripción: Orientar y promover el desarrollo estratégico de las telecomunicaciones, los servicios de comunicación audiovisual y postal diseñando políticas públicas sectoriales y un marco regulatorio integral, para estimular y facilitar la innovación y la acción de todos los actores del sector.

- Se participa activamente de los Consejos Sectoriales de Electrónica, de Robótica, del Consejo Sectorial de Software y de la Mesa de Fabricación Digital, con el fin de promover y fomentar su desarrollo en todo el territorio.
- Se promovió iniciativa de Ley para facilitar trámites de importación de insumos de electrónica para fomentar la investigación y desarrollo de prototipos por parte de empresas e instituciones educativas vinculadas a la industria.
- Proyecto de construcción y operación de un radiotelescopio. Participación en los procesos iniciales de relevamiento y definición de la localización del Radiotelescopio.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de las Cadenas de valor motores de crecimiento Audiovisual.

Descripción: Coordinar el Consejo Sectorial Audiovisual con el fin de promover y apoyar el desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones, impulsando el fortalecimiento y creación de nuevas oportunidades, fomentando la creación, desarrollo e incorporación de

procesos de innovación.

- Consejo Sectorial de la Industria Audiovisual. Coordinación de este ámbito interinstitucional con fin de promover instrumentos en las áreas de promoción de la producción de contenidos, capacitación y formación, internacionalización y para propiciar la innovación en el sector, entre otros.
- Se realizó el relevamiento y presentación de los instrumentos de apoyo y fomento, se coordinaron y realizaron eventos de interés para el sector: Marca Uruguay Audiovisual, Este Audiovisual, Feria de instrumentos para Audiovisual. Las actividades se realizaron también en Maldonado, Piriápolis y Rocha con actores públicos y privados con el fin de contribuir al fortalecimiento de capacidades locales.
- Se participa en el equipo de gobernanza creado para la consultoría sobre Industrias Creativas liderada por OPP, junto a otros actores públicos relacionados con el fomento del sector.

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 369 - COMUNICACIONES

OBJETIVOS:

Nombre: Inclusión de la ciudadanía en la Sociedad de la Información y el conocimiento.

Descripción: Promover la inclusión de la ciudadanía en la Sociedad de la Información y el Conocimiento garantizando el acceso a las telecomunicaciones de calidad con el objetivo de disminuir la brecha digital.

- Agenda Digital 2020. Definición de metas y objetivos en articulación con AGESIC.
- Articulación MIEM-AGESIC en el marco de desarrollo de 3er Plan de Gobierno Abierto.
- Se realizaron acciones y diseñaron instrumentos para promover un uso seguro de Internet en niños/as adolescentes y jóvenes junto a AGESIC, INAU e INJU.

Nombre: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual

Descripción: Fortalecer y dotar de recursos a la DINATEL para que pueda cumplir efectivamente con los cometidos asignados para promover el diseño y la implementación de políticas públicas en las áreas de su competencia.

- Participación activa y generación de propuestas en los ámbitos reconocidos a nivel regional e Internacional de competencia en las actividades relativas al desarrollo de las Telecomunicaciones e Internet (Reuniones de CITEC CCP I y CCP II, GSMA, Mercosur SGT, UNASUR/COSIPLAN, Foro WSIS, Foro Regional Gobernanza de Internet, Congreso de la Unión Postal Universal, entre otras.)
- Integración en acuerdos y/o convenios internacionales para desarrollo de capacidades. (Cuba, Corea del Sur, Rusia, Mercosur, entre otras.)
- Participación activa en la Comisión de Desarrollo Social Sostenible y Equidad de Género del MIEM con el fin de incorporar las dimensiones sociales y de género a las políticas públicas definidas. Participación en el Consejo Nacional de Género (Eje 2, 4 y 5).
- Grupo de trabajo Comunicaciones/Notificaciones electrónicas (e-notificaciones), Trámites en línea y Portal.gub.uy con el fin de

promover la mejora del acceso a los ciudadanos a los trámites y gobierno digital.

Nombre: Desarrollo estratégico de las telecomunicaciones.

Descripción: Orientar y promover el desarrollo estratégico de las telecomunicaciones, los servicios de comunicación audiovisual y postal diseñando políticas públicas sectoriales y un marco regulatorio integral, para estimular y facilitar la innovación y la acción de todos los actores del sector.

Se aprobaron los Decretos siguientes:

Decreto Nº 155/017 de 12/06/017.- Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del Procedimiento Competitivo para la asignación del uso de frecuencias radioeléctricas en las bandas de 700 MHz y 1700/2100 MHz y dispone la realización de la Subasta de espectro con plazo de 45 días.

Decreto Nº 209/017 de 04/08/017.- Reglamenta disposiciones de la Ley 19.009 del 22 de noviembre de 2012, por la que se establece el régimen Postal.

Decreto 387/017 de 28/12/2017.- Fijación de la migración de los Servicios de TV para abonados prestados por medio del Sistema UHF Codificado, en la banda de 512 MHz a 698 MHz, al Sistema Satelital TDH.

Telecomunicaciones:

- Aspectos de Política de Telecomunicaciones incluidos los Servicios de Comunicación Audiovisual y aspectos Regulatorios limitantes en la elaboración de TLCs. Revisión de aspectos críticos para la elaboración del TLC firmado y de los TLCs en proyecto. (TLC Uruguay-Chile, TLC Mercosur-UE, etc.) incluido el estudio detallado sobre el capítulo de Comercio Electrónico.
- Aprobación del Pliego de Subasta de espectro. Se realizó la revisión y aprobación del Pliego elaborado por URSEC, correspondiente al

procedimiento competitivo de asignación de espectro para servicios móviles en las Bandas de 700 Mhz y AWS.

- Se elaboró y dio inicio al plan para la liberación de espectro radioeléctrico, estratégico para el desarrollo de servicios móviles avanzados en bandas de 600 MHz y 2600 MHz. En una primera etapa se plantea la liberación de los canales utilizados actualmente para la prestación de servicios de televisión para abonados de la banda de UHF (512 MHz a 698 MHz), promoviendo Proyecto de Decreto para la liberación de la banda de 600 MHz. En próximas etapas se procurará la liberación de la porción central de la banda 2600 MHz, utilizada actualmente por sistemas MMDS.

Servicios de Comunicación Audiovisual:

- Implementación de la aplicación de la Ley 19.307 de forma coordinada con URSEC. Se elaboró instructivo respecto a la tramitación de transferencias de Servicios de Comunicación Audiovisual. Se realizaron estudios jurídicos detallados sobre los Fallos de la Suprema Corte de Justicia preparatorios de la Reglamentación de la referida Ley y estudio del impacto de la LSCA sobre los requisitos exigibles y las limitaciones a la concentración, en las transferencias de titularidad de servicios de comunicación audiovisual.
- Se continúa con la ejecución del plan de despliegue de TV Digital Pública en todo el país llegándose a cubrir el 96 % de las áreas previstas.
- Elaboración de la Reglamentación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en conjunto con URSEC.
- Se conforma la Comisión Honoraria Asesora de Servicios de Comunicación Audiovisual (CHASCA).

- Se participa del Comité Asesor en Infancia Adolescencia y Medios de Comunicación y de las acciones que este propicia. Semana por los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Se tramita la contratación directa a la Asociación Pro Fundación Para las Ciencias Sociales con el objeto de la realización por parte de la Universidad de la República, Facultad de Información y Comunicación, de una investigación sobre “Estudio de hogares con posibilidades de recepción de TV Digital Abierta”.
- Preparación de Llamados de Radiodifusión Sonora FM y TV Digital Abierta. Se realizó llamado a expresión de interés a quienes deseen brindar servicios de radiodifusión sonora FM o televisiva digital (TVD), en los sectores comercial o comunitario, a manifestar su interés ante MIEM. Elaboración de Proyectos de Pliegos de Condiciones.
- Seguimiento de los proyectos adjudicados en el marco del convenio con ANII de proyectos de investigación en TV Digital.

Servicios Postales:

- Se participó junto a URSEC en las reuniones realizadas en el marco del Diálogo Postal.
- Desarrollo de Reuniones tripartitas convocadas por el MIEM para articulación en temas específicos.
- Se realizó el estudio y redacción de la reglamentación de la Ley Postal.

Nombre: Diversidad y pluralismo de los servicios de comunicación audiovisual.

Descripción: Asegurar la diversidad y pluralismo de los servicios de

comunicación audiovisual para lograr el pleno ejercicio de los derechos de la ciudadanía a la información, a la comunicación y a la libertad de expresión, promoviendo la participación de nuevos actores comerciales, comunitarios y públicos, garantizando un acceso equitativo y en igualdad de oportunidades.

- Elaboración de Proyectos de Pliegos de Condiciones para realizar nuevos llamados.
- Mesa de Radios Comunitarias. Ámbito que nuclea a representantes de instituciones públicas y representantes de los radiodifusores para fomentar y promover instrumentos de apoyo a la actividad de radiodifusión comunitaria. Se diseñaron instancias de capacitación en convenio con la Pro Fundación de las Ciencias Sociales y Uniradio.

III. Evaluación global de la gestión 2017

La Dirección continúa abocándose a los lineamientos establecidos por el Ministerio y al logro de las metas y objetivos estratégicos establecidos, consolidando el equipo de trabajo, para cumplir con los cometidos asignados.

Se destacan los avances en la realización de trabajos mediante la conformación y consolidación de equipos multidisciplinarios dentro del Ministerio e interinstitucionales.

De forma general se cumplieron la mayoría de las metas propuestas para 2017, detectándose que es necesario implementar llamados para cubrir vacantes de personal técnico profesional estable para el Fortalecimiento interno de la Dirección.

IV. Políticas de igualdad de género

Participación en la Comisión de Desarrollo Social Sostenible y de Equidad de Género promoviendo líneas de acción para la generación de igualdad de oportunidades, incorporando la mirada de género en los instrumentos, actividad desarrollada de forma transversal dentro del MIEM.

Se realizó la Convocatoria a presentar proyectos de contenidos audiovisuales sobre la “Participación de las Mujeres en la actividad Productiva”. Se seleccionó el corto “Mujeres en Primer Plano” presentado por IPRU.

Se realizaron actividades de sensibilización a niñas y adolescentes sobre uso y posibilidades de estudio de TIC en el marco de la celebración del Día de las Niñas en las TIC celebrado por UIT.

V. Participación ciudadana

V.1 Ámbitos de participación ciudadana

- Consejo Sectorial de la Industria Audiovisual

El Consejo Sectorial de la Industria Audiovisual es un ámbito de trabajo co- coordinado por MIEM Dinatel y MEC Dicaú, que tiene entre sus fines: obtener insumos para definir políticas públicas específicas, promover y apoyar el desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones, impulsar el fortalecimiento y creación de nuevas oportunidades, fomentar la creación, desarrollo e incorporación de procesos de innovación en la cadena de valor.

Este ámbito tripartito se integra con representantes del gobierno, los trabajadores y los empresarios, entre los cuales están MIEM (Dinatel y Dinapyme), MEC - DICAU, Dicrea, MEF, MTSS, ANII, Uruguay XXI, Antel, Inefop, TNU, TVCiudad, Locaciones Montevideanas, UTU, Universidades,

Instituciones Educativas, Asociaciones Empresariales, Gremios de Trabajadores.

- Mesa de promoción de la industria de Videojuegos:

Es un ámbito de trabajo liderado por MIEM-Dinatel que tiene como fin impulsar la actividad de la industria nacional de videojuegos, actualizar diagnósticos, diseñar un plan estratégico e implementar medidas e instrumentos coordinados, que promuevan el desarrollo del sector. La Mesa está integrada por representantes de instituciones públicas y privadas: MIEM-Dinatel, MIEM-Dinapyme, Uruguay XXI, ANII, Antel, Ingenio-Latu, Cámara Uruguaya de Desarrolladores de Videojuegos (CAVI) y Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (CUTI).

- Mesa de Radiodifusión Comunitaria:

Es un ámbito de trabajo liderado por MIEM – Dinatel que tiene como fines obtener insumos para definir políticas públicas específicas, diseñar y ejecutar proyectos e iniciativas dirigidas a fortalecer el sector, impulsar la creación de nuevas oportunidades y mejorar la gestión y los procedimientos internos. En esta participan representantes de las siguientes instituciones: MIEM, URSEC, MEC, AMARC, ECOS, Sociedad Civil Organizada, Radiodifusores.

V.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

- Se conforma la Comisión Honoraria Asesora de Servicios de Comunicación Audiovisual (CHASCA) en el ámbito de la Ley 19.307 de 29/12/2014, presidida por el MIEM y en donde participan MEC, INAU, UDELAR y Universidades Privadas, Operadores de SCA Comerciales, Comunitarios, Representantes de los Trabajadores, de la Industrial, ONGs, etc. Esta comisión es consultada preceptivamente para la elaboración del reglamento de dicha ley, los pliegos y procedimientos de otorgamiento de autorizaciones y

licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual y la consideración de las solicitudes presentadas. Su asesoramiento no es vinculante.

VI. Principales desafíos para el año 2018

- Mantener el liderazgo de la Dirección en los ámbitos vinculados a las áreas de su competencia en los que se definen las políticas y los planes estratégicos relativos a telecomunicaciones, servicios de comunicación audiovisual y postal.
- Continuar fortaleciendo institucionalmente a la Dirección dotándola de los recursos humanos con las capacidades requeridas y de los recursos materiales que permitan cumplir con las metas definidas.
- Continuar trabajando en forma coordinada con los distintos actores buscando sinergias en pro del desarrollo de los sectores involucrados.
- En particular, en cuanto al marco regulatorio se espera elevar la reglamentación de la LSCA para su consideración y posterior aprobación.
- Se comenzará con la implementación de llamados públicos para Radiodifusión Comercial y Comunitaria.
- En el ámbito de la promoción y el desarrollo de la industria audiovisual, se desarrollarán una serie de entrevistas con especialistas del sector, a efectos de conocer de primera mano su visión respecto del sector y su potencial desarrollo orientado a alcanzar mercados internacionales, identificación de barreras para las producciones locales y las co-producciones, etc.
- Se prevé llevar adelante la implementación de una pre-incubadora de micro empresas en el área de la producción audiovisual y

videojuegos, que funcionará como semillero para la creación de microempresas fomentando y apoyando e incentivando nuevos emprendimientos con la cooperación de otras instituciones.

- Se continuará con la aplicación del plan para la liberación de espectro radioeléctrico, estratégico para el desarrollo de servicios móviles avanzados. En una segunda etapa se plantea la liberación de la porción central de la banda de 2600 MHz, utilizada actualmente por servicios de televisión para abonados que utilizan sistemas MMDS. Promoviendo un proyecto de Decreto para tender a su liberación.
- Se prevé la realización de una nueva subasta de espectro en la banda 2600 MHz.

Informe de gestión 2017

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE: 011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

I. Misión

La misión de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección es la de proteger a trabajadores ocupacionalmente expuestos, sociedad y medio ambiente de los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes, generando de esta forma una cultura de la seguridad radiológica en el país.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

PROGRAMA: 482 - REGULACIÓN Y CONTROL

OBJETIVOS:

Nombre: Seguridad radiológica y la protección física.

Descripción: Regular, fiscalizar, controlar y autorizar las actividades que involucran la utilización de radiaciones ionizantes en todo el territorio nacional, a nivel público y privado, garantizando de esta forma la seguridad radiológica y la protección física.

- Se ha cumplido con el Plan Anual de Inspecciones, llevando a cabo unas 300 inspecciones en todo el país, tanto en el área médica como industrial.

- En el área de regulación y licenciamiento se ha cumplido con lo referente a renovación de licencias y revisión de Normas. Al respecto se cuenta con una nueva versión del Reglamento Básico de Protección Radiológica de conformidad con las recomendaciones del Organismo internacional de Energía Atómica (OIEA) y una nueva guía de autorizaciones de prácticas.
- Todo lo relacionado a las autorizaciones de importación-exportación de material radiactivo y equipos se hace de manera coordinada a través de VUCE. En cuanto a los trámites del Estado, se han puesto en la Web para información de los usuarios, así como este año se trabajó todo los trámites en línea que faltaban estando ya finalizados.

Nombre: Fortalecimiento de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección.

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.

- Todo el personal técnico y profesionales de la Autoridad Reguladora han sido capacitados por intermedio de cursos y talleres organizados por OIEA en áreas como por intermedio del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), del Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares, y por la Comisión Nuclear de Regulación de EEUU (USNRC) en áreas como: seguridad física de materiales, aplicaciones médicas e industriales inspecciones y licenciamiento, cálculo de blindajes.
- Se lleva adelante la Cooperación Técnica con OIEA, por medio de la gestión de los proyectos de cooperación en curso y la implementación de los nuevos proyectos en seguridad y protección radiológica.
- Se organizaron Reuniones y Talleres regionales de capacitación con participantes de la de la ARNR y del extranjero.

Nombre: Seguridad radiológica y la protección física.

Principales logros: se ha cumplido con las metas establecidas en los indicadores de los programas 320 y 482 del área programática 7.

Pendientes: revisión de toda la normativa. Está en curso y avanzada pero es muy extensa y solo con dos funcionarios afectados a la tarea no se ha podido cumplir.

Aprobación de los Decretos de Plan de Emergencia Radiológica y Seguridad Física. Ya fueron redactados pero están a la espera de su aprobación en Presidencia.

Nombre: Fortalecimiento de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección.

Principales logros: se ha cumplido con las metas establecidas en los indicadores de los programas 320 y 482 del área programática 7. Se ha superado la meta establecida de número de capacitaciones por funcionario técnico/profesional.

Pendientes: ejecución de los proyectos de cooperación técnica con OIEA, por el no pago de los costos de participación por parte del país. Esto incluye la venida de expertos para asesorar a la ARNR en temas de inspección y regulación.

III. Evaluación global de la gestión 2017

Aspectos cualitativos: se mantiene el nivel de formación técnica de los técnicos y profesionales de la Autoridad con cursos y participaciones en eventos en aplicaciones nuevas de la tecnología y cursos de actualización.

Aspectos cuantitativos: se logra mantener la cantidad de inspecciones planificadas.

IV. Principales desafíos para el año 2018

- Mantener actualizada toda la información de la base de datos de la ARNR (Registro Nacional de Dosis) de la dosis de los trabajadores ocupacionalmente expuestos, que implica el poseer en forma centralizada de la información de los servicios públicos y privados.
- Implementar un sistema de gestión (SG), acorde a las normativas nacionales e internacionales en dicha materia y a las recomendaciones del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).
- Mantener actualizada la base de datos de equipos y fuentes radiactivos que están en el país. Podemos decir que el 100% está inventariado y registrado.
- Seguir trabajando en el tema de tramites online para facilitar los servicios a los usuarios.
- Revisar y actualizar la normativa (normas, reglamentos, guías) aplicable a las practicas con radiaciones.